

ACTA No. 072-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta (Se incorpora posteriormente)
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Inversiones

2.1 CLP-TES-156-2018, Programa Colegio

2.2 CLP-TES-157-2018, Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 071-2018

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 CLP-COM-FMS-JD-005-2018 Aprobación subsidio por enfermedad.

4.2 RH-073-2018 Solicitud de autorización para revisión salarial.

4.3 CLP-COM-18-2018 Solicitud de aprobación de cambios en el documento: Términos y condiciones de la campaña "Le damos más de 100 razones para actualizar sus datos".

4.4 UI-RET-067-2018 Informe de retiros recibidos del 04 al 10 de agosto.

4.5 SI-53-2018-Adm Incorporaciones.

- 1 **4.6** GCPC-MODF-012-2018 Modificación PAT Comisión de Jubilados.
- 2 **4.7** GCPC-MODF-013-2018 Modificación PAT Área de Investigación y Calidad Educativa de DPH.
- 3 **4.8** GCPC-MODF-014-2018 Modificación PAT Junta Regional de Guanacaste.
- 4 **4.9** Informe de reunión con la Junta Regional de Heredia.
- 5 **ARTÍCULO QUINTO: Audiencia al Tribunal Electoral.**
- 6 **5.1** Análisis del tema sobre el padrón electoral para las votaciones de marzo 2019
- 7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**
- 8 **6.1** Aprobación de pagos.
- 9 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**
- 10 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.
- 11 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**
- 12 **A- Correspondencia para decidir**
- 13 **A-1** Nombramiento del Representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales
14 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU, para optar por un puesto en el Consejo Nacional
15 de Concesiones (CNC).
- 16 **A-2** Oficio recibido el 8 de agosto de 2018, suscrito por el Sr. Luis Fernando Delgado Rojas,
17 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se deje
18 sin efecto el informe de resultados de la revisión de los libros de actas de esta Junta
19 Regional de Alajuela, ya que no se ha realizado una revisión de las mismas en una forma
20 objetiva.
- 21 **A-3** Oficio CECA-CBA-019-2018 del 1º de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Alan Astorga
22 Castro, Director del Colegio del Carmen de Alajuela. **Asunto:** Invita a la Junta Directiva a
23 participar en la segunda ECOFERIA CARMELITA 2018, del Programa Bandera Azul, a

- 1 realizarse el 24 de agosto en sus instalaciones. Asimismo, solicitan el préstamo de un toldo,
2 ya que la actividad se realizará en el planché del Colegio, y con la participación con un
3 puesto informativo y la presentación de algún grupo cultural amigo del medio ambiente.
- 4 **A-4** Oficio CLP-AC-CMJ-156-2018 de fecha 7 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
5 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
6 que aprobaron la publicación del boletín COLYPRO JUBILADOS, agosto 2018, el cual se
7 adjunta.
- 8 **A-5** Oficio de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Prof. Adolfo Gómez Méndez,
9 Representante Institucional Colypro. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva unas regalías
10 para una actividad que llevaran a cabo con los colegiados del Liceo de Tierra Blanca, más
11 o menos dentro de un mes.
- 12 **B- Correspondencia para dar por recibida**
- 13 **B-1** Oficio de la Junta Regional de Puntarenas, recibido el 09 de agosto de 2018. **Asunto:**
14 Presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 25 de agosto del
15 2018.
- 16 **B-2** Oficio CLP-AC-CMJ-150-2018 de fecha 07 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia
17 Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta
18 Directiva sobre la queja presentada por la [REDACTED] contra la
19 Comisión de Jubilados (Ver documento).
- 20 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**
- 21 **9.1 Presidencia**
- 22 **9.1.1** Invitación de la Junta Regional de Puntarenas.
- 23 **9.1.2** Generalidades de la Asamblea General Extraordinaria del viernes 17 de agosto de 2018.

1 **9.2 Secretaría**

2 **9.2.1** Informe de la Asamblea Regional de Alajuela.

3 **9.3 Vocalía III**

4 **9.3.1** Acuerdo 08 tomado en la sesión 068-2018.

5 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

6 **9.2 Asesoría Legal**

7 **9.2.1** Revocatoria de acuerdo 12 tomado en la sesión 062-2018.

8 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
10 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
11 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

12 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

13 **ACUERDO 01:**

14 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
15 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: INVERSIONES./**
16 **ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 070-2018./ ARTÍCULO CUARTO:**
17 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: AUDIENCIA AL**
18 **TRIBUNAL ELECTORAL./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO**
19 **SÉTIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA./**
20 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS**
21 **VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Inversiones**

23 **2.1** CLP-TES-156-2018, Programa Colegio. **(Anexo 01).**

1 Al ser las 4:12 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de la Licda.
2 Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la
3 Unidad de Tesorería; quienes al ingresar saludan a los presentes.
4 La Licda. Barrios Arguedas, presenta el oficio CLP-TES-156-2018 de fecha 14 de agosto de
5 2018, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar
6 Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que indican:
7 "La presente tiene como objetivo informarles sobre el vencimiento de los siguientes
8 certificados, correspondiente al **Programa Colegio**.

9
10
11
12
13 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio:**

Flujo de caja proyectado COLEGIO: Mes Agosto 2018	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	187 958 840,34
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	55 024 511,81
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	242 983 352,15
Ingresos Proyectados a las cuentas del Colegio	
Promedio de Ingreso Mecanizada y conectividad	452 051 885,90
Egresos Proyectados del Colegio	
Total en cheques en tránsito	39 623 738,37
Egresos Proyectados	478 406 001,07
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	518 029 739,44
Caja final (menos saldo caja mínima)	121 980 986,80

23 **Se considera que:**

- 1 1. En el BN Dinner fondo colones, Programa Colegio, existe un monto de **¢55.024.511.81** los
2 cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.
- 3 2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢187.958.840.34**
- 4 3. Al día 08 de agosto de 2018, existen pagos en tránsito por un monto de **¢39.623.738.37**
- 5 4. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes
6 como transferencias en cartera, pago de proporción al FMS, pagos estimados de
7 infraestructura, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢54.989.468.06**

8 **Se informa que:**

- 9 1. El próximo vencimiento para el mes de setiembre de 2018, correspondiente al Programa
10 Colegio:
11
12
13
14
15
- 16 2. El ingreso de la primera quincena de mecanizada se realizará el 20 de agosto de 2018, por un
17 monto aproximado de ¢230.377.621.80 y la segunda quincena el 30 de agosto por un monto
18 de ¢188.674.264.10.
- 19 3. El promedio de ingreso mensual por conectividad es de ¢33.000.000.00 y se obtiene de la
20 suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria.
21 Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a uno,
22 tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que
23 institución invertir.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	3	6	9	12	24	Tasa
	meses	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,05%	6,85%	7,40%	7,95%	8,35%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,00%	8,45%	9,00%	No tiene	Neta
Banco de CR	6,30%	6,99%	7,68%	8,05%	8,23%	Neta
Banco Nacional	6,03%	6,77%	7,53%	7,91%	8,48%	Neta
COOPENAE	5,75%	7,25%	8,50%	10,25%	11,30%	Neta
COOPEANDE1	5,75%	8,00%	8,85%	10,25%	11,25%	Neta

Intereses

Cálculo de Intereses						
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional	COOPENAE	COOPEANDE1
Monto Principal	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00
3 meses plazo						
Plazo	90 días					
Tasa Interés	6,05%	5,50%	6,30%	6,03%	5,75%	5,75%
Interés ganado	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	4 312 500,00
Interés Neto	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	4 312 500,00
6 meses plazo						
Plazo	180 días					
Tasa Interés	6,85%	8,00%	6,99%	6,77%	7,25%	8,00%
Interés ganado	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00	10 875 000,00	12 000 000,00
Interés Neto	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00	10 875 000,00	12 000 000,00
9 meses plazo						
Plazo	270 días					
Tasa Interés	7,40%	8,45%	7,68%	7,53%	8,50%	8,85%
Interés ganado	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00	19 125 000,00	19 912 500,00
Interés Neto	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00	19 125 000,00	19 912 500,00
12 meses plazo						
Plazo	360 días					
Tasa Interés	7,95%	9,00%	8,05%	7,91%	10,25%	10,25%
Interés ganado	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
Interés Neto	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
24 meses plazo						
Plazo	720 días					
Tasa Interés	8,35%	0,00%	8,23%	8,48%	11,30%	11,25%
Interés ganado	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00	67 800 000,00	67 500 000,00
Interés Neto	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00	67 800 000,00	67 500 000,00

Portafolio de inversiones

1 En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio
2 al día 31 de julio de 2018.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55 024 511,81	2,25%
BANCO POPULAR	573 144 470,00	23,48%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	460 709 958,62	18,87%
BANCO DE COSTA RICA	420 000 000,00	17,21%
COOPENAE	522 812 626,40	21,42%
COOPEANDE	409 216 387,10	16,76%
TOTAL DE INVERSIONES	2 440 907 953,93	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1 508 878 940,43	62%
COOPERATIVAS	932 029 013,50	38%
TOTAL DE INVERSIONES	2 440 907 953,93	100%

15 **Nuevo Escenario**

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	55 024 511,81	2,25%
BANCO POPULAR	573 144 470,00	23,47%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	460 709 958,62	18,86%
BANCO DE COSTA RICA	421 386 900,00	17,25%
COOPENAE	522 812 626,40	21,41%
COOPEANDE	409 216 387,10	16,76%
TOTAL DE INVERSIONES	2 442 294 853,93	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1 510 265 840,43	62%
COOPERATIVAS	932 029 013,50	38%
TOTAL DE INVERSIONES	2 442 294 853,93	100%

1 **Recomendaciones**

- 2 1. Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
3 veinte millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos colones exactos (¢120.616.400.00)
4 en la compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a
5 tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado,
6 correspondiente al Programa Colegio, esto por ofrecer la tasa de inversión más alta en el
7 mercado.
- 8 2. Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
9 cincuenta millones setecientos setenta mil quinientos colones exactos (¢150.770.500.00)
10 en la compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a
11 tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado,
12 correspondiente al Programa Colegio, esto por ofrecer la tasa de inversión más alta en el
13 mercado.”

14 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 4:20 p.m.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

16 **ACUERDO 02:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-156-2018 de fecha 14 de agosto de 2018,**
18 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
19 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, sobre el vencimiento de los**
20 **certificados: [REDACTED], correspondiente al Programa**
21 **Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
23 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

1 **ACUERDO 03:**

2 **Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto**
3 **de ciento veinte millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos colones exactos**
4 **(¢120.616.400,00) en la compra de un certificado de depósito a plazo con la**
5 **modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a**
6 **la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, esto por**
7 **ofrecer la tasa de inversión más alta en el mercado./ Aprobado por ocho votos./**
8 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
9 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

10 **ACUERDO 04:**

11 **Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto**
12 **de ciento cincuenta millones setecientos setenta mil quinientos colones exactos**
13 **(¢150.770.500,00) en la compra de un certificado de depósito a plazo con la**
14 **modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, periodicidad al vencimiento y a**
15 **la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Colegio, esto por**
16 **ofrecer la tasa de inversión más alta en el mercado./ Aprobado por ocho votos./**
17 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
18 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

19 **2.2 CLP-TES-157-2018, Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios. (Anexo 02).**

20 Al ser las 4:25 p.m. la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, ingresa a la sala.

21 La Licda. Barrios Arguedas, presenta el oficio CLP-TES-157-2018 de fecha 14 de agosto de
22 2018, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar
23 Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que indican:

1 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados,
2 correspondientes al **Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios:**

3
4
5
6
7
8
9
10 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS:**

Flujo de caja proyectado FMS: Mes AGOSTO 2018	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	101 540 957,69
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	37 088 444,26
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	138 629 401,95
Ingresos Proyectados al FMS	
Promedio de Ingreso: Proporción	53 309 479,15
Egresos Proyectados del Colegio	
Gastos Administrativos	1 879 000,00
Egresos Proyectados	58 563 916,33
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	60 442 916,33
CAJA FINAL (menos saldo caja mínima)	94 407 520,51

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 **Considerando que:**

- 1- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene el monto de **¢37.088.444.26**.
- 2- En la cuenta corriente número [REDACTED] correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢101.540.957.69** al 07 de agosto de 2018.
- 3- El ingreso de proporción al FMS se realiza en la tercera semana de agosto de 2018 por un monto aproximado de **¢53.309.479.15**.
- 4- En promedio por mes se aprueban pagos por concepto de pólizas y subsidios un monto aproximado de **¢58.563.916.33**.

Se informa que:

1. Los próximos vencimientos corresponden al mes de setiembre del 2018, para un total de **¢284.607.095.56** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios:
 - Banco Nacional 26/09/2018 por un monto de **¢165.296.696.56** principal más intereses.
 - Banco Nacional 28/09/2018 por un monto de **¢119.310.400.00** principal más intereses.
- Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a uno, tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que institución invertir.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	3	6	9	12	24	Tasa
	mes	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,05%	6,85%	7,40%	7,95%	8,35%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,00%	8,45%	9,00%	No tiene	Neta
Banco de CR	6,30%	6,99%	7,68%	8,05%	8,23%	Neta
Banco Nacional	6,03%	6,77%	7,53%	7,91%	8,48%	Neta
COOPENAE	5,75%	7,25%	8,50%	10,25%	11,30%	Neta
COOPEANDE1	5,75%	8,00%	8,85%	10,25%	11,25%	Neta

Intereses

Cálculo de Intereses						
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional	COOPENAE	COOPEANDE1
Monto Principal	300 000 000,00					
3 meses plazo						
Plazo	90 días					
Tasa Interés	6,05%	5,50%	6,30%	6,03%	5,75%	5,75%
Interés ganado	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	4 312 500,00
Interés Neto	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	4 312 500,00
6 meses plazo						
Plazo	180 días					
Tasa Interés	6,85%	8,00%	6,99%	6,77%	7,25%	8,00%
Interés ganado	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00	10 875 000,00	12 000 000,00
Interés Neto	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00	10 875 000,00	12 000 000,00
9 meses plazo						
Plazo	270 días					
Tasa Interés	7,40%	8,45%	7,68%	7,53%	8,50%	8,85%
Interés ganado	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00	19 125 000,00	19 912 500,00
Interés Neto	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00	19 125 000,00	19 912 500,00
12 meses plazo						
Plazo	360 días					
Tasa Interés	7,95%	9,00%	8,05%	7,91%	10,25%	10,25%
Interés ganado	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
Interés Neto	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
24 meses plazo						
Plazo	720 días					
Tasa Interés	8,35%	0,00%	8,23%	8,48%	11,30%	11,25%
Interés ganado	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00	67 800 000,00	67 500 000,00
Interés Neto	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00	67 800 000,00	67 500 000,00

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 31 de julio de 2018.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	37 088 444,26	0,76%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	708 498 550,00	14,51%
BANCO POPULAR	698 746 388,32	14,31%
GRUPO MUTUAL	1 205 079 454,62	24,67%
COOPENAE	1 068 747 908,22	21,88%
COOPEANDE	1 165 943 500,00	23,87%
TOTAL DE INVERSIONES	4 884 104 245,42	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	2 649 412 837,20	54%
COOPERATIVAS	2 234 691 408,22	46%
TOTAL DE INVERSIONES	4 884 104 245,42	100%

Nuevo escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	37 088 444,26	0,75%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	726 754 692,67	14,75%
BANCO POPULAR	698 746 388,32	14,18%
GRUPO MUTUAL	1 230 137 683,02	24,97%
COOPENAE	1 068 747 908,22	21,69%
COOPEANDE	1 165 943 500,00	23,66%
TOTAL DE INVERSIONES	4 927 418 616,49	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	2 692 727 208,27	55%
COOPERATIVAS	2 234 691 408,22	45%
TOTAL DE INVERSIONES	4 927 418 616,49	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en Grupo Mutual el [REDACTED] por un monto de trescientos once millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setenta y siete colones con veinte céntimos (¢311.437.977.20) principal más intereses, en un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a un año plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por ofrecernos el mejor rendimiento a este plazo en entidades bancarias y para mantener la diversidad de la cartera.
2. Reinvertir en Banco Nacional el [REDACTED] por un monto de doscientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y dos colones con sesenta y siete céntimos (¢232.756.142.67) en un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a dos años plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa

1 vigente en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por
2 ofrecer el mayor rendimiento a este plazo en entidades bancarias.”

3 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que el Fondo de Mutualidad y Subsidios
4 este año estaría dejando de invertir un 25% en cada una de las entidades financieras, debido
5 a la política de inversiones, y acogiéndose a la misma no se invertiría en ninguna de las dos
6 cooperativas autorizadas por lo que se está perdiendo ¢33.840.000,00 de intereses, aclara que
7 siempre se va a ganar pero se dejará de percibir ese monto; considera oportuno reflexionar
8 porque a como está la política se están amarrando y generando un perjuicio económico hacia
9 el Fondo.

10 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, apoya las palabras del señor Tesorero a quien le
11 agradece que se involucre en estos temas porque son importantes. Considera que el monto
12 es menos, desconoce si el señor Tesorero calculó sobre la diferencia de tasa y no sobre toda;
13 entre un emisor y el otro.

14 El señor Tesorero responde que así lo hizo, en un plazo de dos años.

15 El señor Vocal III, considera que eso es un dato muy interesante, porque es un monto que se
16 deja de percibir e indica que está muy complacido que estén ya viendo las cosas de esta forma
17 porque parece que ya se están administrando bien las inversiones, con buenos elementos de
18 juicio para que todos tengan claridad en qué se están moviendo, con las opciones y todo;
19 encima un flujo de caja bien completo; lo cual es un valor agregado por sí solo a la forma en
20 que están administrando el tema de las inversiones.

21 Externa que lo que apunta el señor Tesorero es correcto y algunas instituciones que manejan
22 ene cantidad de dinero más que el Colegio, han tomado acuerdos en el Comité de Inversiones
23 en otra vía, similar pero en otra vía, lo que han decidido es que se invierta en títulos que estén

1 ranqueados dentro de las calificadoras de riesgos en cierta calificación; algunos ponen por
2 ejemplo que solo se invierta en "AA", lo que amplía un poco más la posibilidad de inversión y
3 mantiene la seguridad entre el mercado costarricense. Menciona que alguno de esos títulos
4 que están en los calificados entre los emisores los privados con AA está Scotiabank, cree que
5 en realidad solo ese de los privados y le parece que el Banco Nacional de Costa Rica por el
6 respaldo del estado y COOPEANDE. Expresa que en el sector cooperativo hay cuatro
7 cooperativas que son las más grandes, COOPEALIANZA, COOPESERVIDORES, COOPEANDE
8 No. y COOPENAE; por lo que cuando la Junta Directiva analizó la posibilidad de invertir en
9 COOPEALIANZA cuestionó en qué invertía el dinero, porque cuando se valora un poco el riesgo
10 lo que se debe tomar en cuenta son dos cosas: qué hace ese emisor con el dinero que se le
11 da y si financian cosas de mucho riesgo, ese riesgo lo asume el inversionista; recuerda que
12 cuando COOPEALIANZA visitó la Junta Directiva realizaron una presentación en que
13 financiaban algunas actividades del sector agropecuario, a gente de la zona y las garantías no
14 son muy reales e incluso que en algunas ocasiones lo hacían con pagaré y letras de cambio,
15 lo cual es muy riesgoso. Eventualmente se puede valorar la posibilidad de
16 COOPESERVIDORES.

17 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, difiere un poco del señor Vocal III y del señor
18 Tesorero, porque en este momento se está tramitando un paquete fiscal que aún no está
19 aprobado, dentro del cual hay algunas cargas tributarias que van a tener que ser asumidas
20 por las cooperativas, se habla de casi el doble en los excedentes de un impuesto de un 5% a
21 un 10%, lo que afectará las inversiones de las cooperativas. En lo personal quisiera ser un
22 poco más conservador en el sentido de que a dos años todavía no debe ser y por el momento
23 la política se debe mantener así en el tanto y cuando se apruebe el paquete fiscal y se pueda

1 tener certeza y un panorama más claro, para poder aventurarse a abrir la política a un
2 porcentaje más alto y por el momento considera que no es lo más conveniente ya que todavía
3 hay mucha incertidumbre en el mercado, tan es así que el tipo de cambio del dólar aún no se
4 ha movido y en cualquier momento puede caer o disparar lo que afectaría de una u otra forma
5 el mercado. Considera que por el momento sería más conservador y esperaría que se apruebe
6 el paquete tributario que está en la Asamblea Legislativa.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que está en la misma línea que el señor
8 Secretario y se debe esperar un poco más, recuerda a los presentes que hubo un momento
9 en que la cartera del Colegio tenía colocado en cooperativas cientos de miles de millones de
10 colones, estuvo en un 70%-30% era demasiada la cantidad de millones de colones colocados
11 en cuatro cooperativas y luego la Junta Directiva decidió balancear un poco las inversiones
12 porque consideraron que había demasiado riesgo, a sabiendas que siempre en las cooperativas
13 tendrán mayor rentabilidad.

14 El señor Vocal III, manifiesta que agradece este tipo de participaciones porque considera que
15 son los recursos de los colegiados y hay que defenderlos y estimarlos; el señor Secretario hace
16 alusiones muy importantes y aclara que en cuanto al tema de las cooperativas existe un
17 transitorio que dice que no va a aplicar hasta que los títulos se bursatilicen, es decir que
18 empiecen a venderse en bolsa, por lo que el impuesto no los va a afectar hasta tanto no lo
19 hagan, pero sí es interesante porque la primera parte es correcta, aparte que hay otras
20 mociones que se está presentando algunos diputados para que el impuesto sobre los
21 excedentes sea de un 7% y no del 10%

22 Considera que no quedó claro por parte del señor Secretario la parte del plazo porque no dio
23 una posición, lo cual considera respetable, el señor Tesorero también lo tocó pero no concretó

1 y es el hecho de que se pueda invertir a menor plazo, entendiendo que efectivamente con el
2 tema fiscal pueden subir las tasas de interés. Parece que el Ministerio de Hacienda captó
3 recientemente y ofertó a un 8,75% y terminó captando a un 9,20%, lo cual da una señal que
4 el mercado le va a decir "o sube tasas de interés o las sube" por lo que cree que van a subir
5 eventualmente a una tasa mayor. Indica que está de acuerdo con lo que apunta la señora
6 Presidenta, porque le parece que es cierto, que debe de haber un balance, pero le parece que
7 esta discusión debe darse en la Junta Directiva y no en la Comisión de Inversiones, pero le
8 parece que con todos esos criterios, eventualmente podría inclusive disminuir el riesgo y eso
9 no es en cuál emisor se invierta, sino en cuántos porque ahí interviene el tema de la
10 diversificación de las carteras, por lo que entre más se tenga, en menos lugares se ponen
11 todos los huevos y desde ese punto de vista para disminuir el riesgo es necesaria la
12 diversificación de la cartera.

13 La señora Presidenta, expresa que está de acuerdo pero pensando en la rentabilidad se
14 colocaba el 70% en las cooperativas, quienes siempre tendrán mayor rentabilidad.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-157-2018 de fecha 14 de agosto de 2018,**
18 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
19 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, sobre el vencimiento de los**
20 **siguientes certificados:** [REDACTED]
21 **[REDACTED], correspondiente al Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios.**
22 **Solicitar a la Jefatura Financiera que la inversión [REDACTED]**
23 **por un monto de trescientos once millones cuatrocientos treinta y siete mil**

1 **novecientos setenta y siete colones con veinte céntimos (¢311.437.977.20) se**
2 **resolverá en la sesión del jueves 23 de agosto de 2018./ Aprobado por nueve**
3 **votos./**

4 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
5 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

6 **ACUERDO 06:**

7 **Reinvertir en Banco Nacional el [REDACTED] por un monto de**
8 **doscientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta**
9 **y dos colones con sesenta y siete céntimos (¢232.756.142.67) en un certificado de**
10 **depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, con**
11 **periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al**
12 **Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por ofrecer el mayor rendimiento a**
13 **este plazo en entidades bancarias./ Aprobado por nueve votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
15 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

16 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 071-2018**

17 Sometida a revisión el acta 071-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 07:**

19 **Aprobar el acta número setenta y uno guión dos mil dieciocho del catorce de agosto**
20 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
21 **Aprobado por nueve votos./**

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

23 **4.1 CLP-COM-FMS-JD-005-2018 Aprobación subsidio por enfermedad. (Anexo 03).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-FMS-JD-005-2018
2 de fecha 03 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Secretaria
3 FMS/Presupuesto y el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con
4 el visto bueno de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que señalan:
5 "Reciban un cordial saludo de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
6 La Colegiada [REDACTED], cédula de identidad [REDACTED], realizó la solicitud de
7 subsidio por enfermedad grave, misma que fue archivada, ya que las enfermedades
8 presentadas en la epicrisis no aparecen en la lista aprobada por Junta Directiva.
9 La señora [REDACTED] presentó una carta de apelación, en la cual solicita que se valore
10 nuevamente su solicitud ya que sus padecimientos tienen una estrecha relación con las
11 enfermedades incluidas en la lista aprobada por Junta Directiva.
12 Con autorización del Director Ejecutivo se trasladó la epicrisis presentada por la Colegiada al
13 médico de empresa, cuya respuesta fue que sí procede. Ya que, padece una hemorragia
14 interventricular y malformación arteriovenosa. Se adjunta la boleta de valoración médica 12-
15 2018.
16 Solicitamos a Junta Directiva emitir los siguientes acuerdos:
17 Aprobar el subsidio a la [REDACTED], cédula de identidad [REDACTED], con
18 fundamento en el criterio del Dr. Leonardo Flores Solano, médico de empresa, quien avala la
19 solicitud por las enfermedades que padece la colegiada.
20 Incluir las enfermedades "hemorragia interventricular" y "malformación arteriovenosa" en el
21 listado de enfermedades graves reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que
22 cuenta con el visto bueno del médico de empresa."
23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 08:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-005-2018 de fecha 03 de agosto de**
3 **2018, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Secretaria FMS/Presupuesto y el**
4 **Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto**
5 **bueno de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que solicitan**
6 **aprobación de un subsidio por enfermedad. Aprobar el subsidio a la Sra. [REDACTED]**
7 **[REDACTED], cédula de identidad [REDACTED], con fundamento en el criterio**
8 **del Dr. Leonardo Flores Solano, médico de empresa, quien avala la solicitud por las**
9 **enfermedades que padece la colegiada. Incluir las enfermedades "hemorragia**
10 **interventricular" y "malformación arteriovenosa" en el listado de enfermedades**
11 **graves reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que cuenta con el**
12 **visto bueno del médico de empresa./ Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Secretaria FMS/Presupuesto, al Bach.**
14 **Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, a la Licda. Silenne Barrios Arguedas,**
15 **Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **4.2 RH-073-2018 Solicitud de autorización para revisión salarial. (Anexo 04).**

17 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-073-2018 de fecha 09 de
18 agosto de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de
19 Recursos Humano, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

20 "Por este medio solicitamos su autorización para realizar una revisión salarial a los puestos de
21 Jefaturas, por los siguientes motivos:

22 a. Se ha observado que existe poca diferencia entre el salario base de una Jefatura y el salario
23 base de otros puestos que se encuentran en menor rango.

1 b. En el momento en que a un colaborador con categoría posterior (que tiene poca brecha
2 salarial en comparación con las Jefaturas), se le cancelan horas extras, su salario puede llegar
3 a sobrepasar o ser similar al del Jefe.

4 c. Los puestos de Jefatura tienen mayor responsabilidad en comparación con otros puestos
5 de la escala salarial, asimismo dada la importancia de estos puestos para la Corporación, en
6 la toma de decisiones, es necesario realizar una comparación de estos salarios contra la
7 información del mercado laboral.

8 d. Es importante procurar una equidad interna en relación con la retribución económica de los
9 distintos puestos, con el fin de retener y atraer al talento humano que conforman dichas
10 categorías.

11 e. Desde la última revisión salarial general en 2012, solamente se han realizado los aumentos
12 establecidos por Ley y no se ha efectuado una comparación con el mercado laboral para
13 analizar si existen diferencias salariales.

14 Los puestos contemplados a evaluar son los siguientes:

- 15 • Director Ejecutivo
- 16 • Subdirector Ejecutivo
- 17 • Jefe de Legal
- 18 • Jefe de Auditoría Interna
- 19 • Jefe Administrativo
- 20 • Jefe de Comunicaciones
- 21 • Jefe de Desarrollo Personal
- 22 • Jefe de Desarrollo Profesional y Humano
- 23 • Jefe de Fiscalía

- 1 • Jefe Financiero
- 2 • Jefe de Infraestructura y Mantenimiento
- 3 • Jefe Recursos Humanos
- 4 • Jefe de Tecnologías de Información

5 Cabe mencionar que para el presupuesto 2019 se contempló la inclusión del análisis salarial
6 de todos los puestos que conforman la escala de la Corporación. Asimismo, se aclara que este
7 estudio no afectaría la revisión propuesta para toda la escala salarial en el 2019, por cuanto
8 las Jefaturas mantendrán el mismo nivel jerárquico al momento de determinar la equidad
9 interna de los puestos y los mismos no estarían cambiando su naturaleza y responsabilidades.

10 Por otra parte, el puesto de Director Ejecutivo se tomó en cuenta para analizarlo solamente
11 como referencia en el estudio, ya que las posiciones de Jefaturas reportan a dicho puesto.

12 Nota: Se adjunta una cotización de referencia del proveedor Álvaro Alán Gutiérrez por un
13 monto de \$2.100, en la cual se propone realizar un análisis de las funciones, responsabilidades,
14 complejidad y requisitos de los cargos a valorar, tomando en cuenta las descripciones de cada
15 puesto, con el fin de efectuar homologaciones válidas con la información del mercado laboral
16 costarricense. El tiempo de entrega es de una semana a partir de la fecha de comienzo del
17 proceso. Se entregará un informe comparativo con los resultados de homologación y el
18 mercado analizado.”

19 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que presenta este punto porque en algún
20 momento la Junta Directiva lo ha solicitado y porque no estaba incluido dentro del plan de
21 trabajo del Departamento de Recursos Humanos y lo consideran importante, por lo que le
22 gustaría saber qué opinión tiene la Junta Directiva para ver si proceden.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera muy saludable que no se haya
2 intentado hacer esto por parte del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación,
3 porque ve la intención de que se haga de una manera justa y correcta, de repente habría
4 malicia si lo realizan los mismos funcionarios del Departamento de Recursos Humanos. Indica
5 que tiene la duda si los servicios profesionales se deben tramitar mediante los criterios de
6 contratación de la función pública en este caso para tener más de una opción, porque al leer
7 el documento del Sr. Álvaro Alán Gutiérrez, considera que está muy completo, sin embargo,
8 consulta si no se debería también cotizar otra oferta para contratar el servicio, o ya se hizo y
9 solamente se está a la espera del resultado final.

10 El señor Director Ejecutivo, responde que la cotización es para una referencia, por el monto
11 se requieren dos cotizaciones, pero esto se trasladará a la Unidad de Compras para que coticen
12 según la política.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere a los presentes solicitar a los colaboradores
14 presentes se retiren de la sala para tratar este tema.

15 Al ser las 4:55 p.m. los colaboradores se retiran de la sala.

16 Al ser las 5:30 p.m. la señora Presidenta autoriza el ingreso de los colaboradores a la sala.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 09:**

19 **Dar por recibido el oficio RH-073-2018 de fecha 09 de agosto de 2018, suscrito por**
20 **la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humano,**
21 **el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
22 **sobre solicitud de autorización para revisión salarial. Autorizar a la Dirección**

1 **Ejecutiva para que contrate los servicios expuestos en el oficio, de acuerdo a la**
2 **política de compras./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./**
3 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**
4 **Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

5 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto en contra porque considera que no
6 es el momento coyuntural para realizar este tipo de estudios y tampoco está de acuerdo con
7 que se contrate sin que antes la Junta Directiva vea las tres cotizaciones.

8 **4.3 CLP-COM-18-2018 Solicitud de aprobación de cambios en el documento: Términos y**
9 **condiciones de la campaña "Le damos más de 100 razones para actualizar sus datos".**
10 **(Anexo 05).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-18-2018 de fecha
12 09 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
13 Comunicaciones, en el que señala:

14 "Es un placer saludarles. Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para realizar
15 dos cambios en el documento: Términos y condiciones de la campaña "Le damos más de 100
16 razones para actualizar sus datos". Ambos ajustes se requieren como respuesta a las consultas
17 efectuadas por personas colegiadas en días recientes; asimismo, consideramos que dichas
18 mejoras son importantes para asegurar transparencia y una comunicación más clara de los
19 términos y condiciones.

20 Seguidamente, el detalle de los ajustes que debemos aplicar al documento:

21 1. **TERCERO. Participantes:** agregar como participantes a las personas que se incorporen
22 y juramenten dentro del plazo de la campaña, pues ya figurarían como colegiados activos
23 con sus datos completamente actualizados (los cuales están indicados en el Formulario de

1 Incorporación F-SC-17). Una vez que la persona obtiene la condición de colegiada activa,
2 no se le podría limitar el derecho a participar en los sorteos.

3 2. **CUARTO. Mecánica de la campaña:** especificar que el trámite de actualización de datos
4 presencial en las plataformas de servicio debe realizarse en los horarios de atención al
5 colegiado, previamente establecidos y comunicados a través de los medios oficiales del
6 Colegio.

7 Remito una copia del reglamento completo, el cual incluye los dos párrafos nuevos, señalados
8 en color amarillo como referencia y para que puedan ser ubicados fácilmente dentro del texto.
9 Agradezco sus comentarios y/o aprobación con respecto a estos ajustes.”

10 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que es obvio que los colegiados que están
11 ingresando tienen completamente, en teoría actualizados, por ello consulta si eso es por un
12 tema legal o por una percepción o por un tema que le parece al encargado.

13 El señor Director Ejecutivo responde que es por un tema que en la parte de participantes solo
14 se incluyeron los que llenaron dos formularios, el de actualización de datos presencial y el de
15 actualización de datos de la hoja que se entrega en las actividades; solamente quedaron
16 participando esos dos, no los que se incorporen con el F-SC-17, para que no se vaya a caer el
17 premio después.

18 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 5:28 p.m.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 10:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-18-2018 de fecha 09 de agosto de 2018,**
22 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
23 **Comunicaciones, en el que solicita la aprobación de cambios en el documento:**

1 **Términos y condiciones de la campaña "Le damos más de 100 razones para**
2 **actualizar sus datos". Aprobar los cambios solicitados./ Aprobado por ocho votos./**
3 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
4 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

5 **4.4 UI-RET-067-2018 Informe de retiros recibidos del 04 al 10 de agosto. (Anexo 06).**

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-067-2018 13 de
7 agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
8 Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan
9 el informe de retiros temporales e indefinidos.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Dar por recibido el oficio UI-RET-067-2018 13 de agosto de 2018, suscrito por el**
13 **M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la**
14 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe**
15 **de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas**
16 **colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-**
17 **INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

18 **RETIROS INDEFINIDOS:**

19 Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
20 VALLEJOS ACOSTA GUADALUPE	5-0136-1006	Jubilado	03/08/2018
21 PORRAS CHINCHILLA GUSTAVO J.	1-1178-0341	No labora en educación	03/08/2018
22 ASTUA ARIAS JORGE RAFAEL	1-0445-0093	Jubilado	06/08/2018
23 ACUÑA HERNÁNDEZ YOLANDA	1-0488-0753	Jubilado	06/08/2018
24 CORDERO NAVARRO ANA MARIA	9-0074-0872	Jubilado	06/08/2018

1	ELIZONDO BRENES KENETH	3-0371-0565	Incorp. al Col.Orientadores	03/08/2018
2	MURILLO FUENTES EUGENIO	2-0347-0535	Jubilado	09/08/2018
3	RODRIGUEZ ESPINOZA MARIA	6-0130-0899	Jubilado	07/08/2018
4	ACUÑA ARAYA MELISSA MARIA	1-1247-0918	Labora en el extranjero	08/08/2018
5	ARTAVIA SEGURA GRACE	6-0189-0533	Jubilado	07/08/2018
6	SALAZAR NAVARRO MONICA	1-0825-0941	Incorp. al Col.Orientadores	08/08/2018
7	CARMONA VILLAFUERTE CLANCY	6-0283-0275	Incorp. al Col.Orientadores	06/08/2018
8	PEÑA CHEVES JOSE ANTONIO	5-0132-0002	Jubilado	06/08/2018
9	ALVARADO MENDEZ MARGARITA	5-0238-0039	Incorp. al Col.Orientadores	08/08/2018
10	RAMIREZ ARIAS KAREN JEANINA	4-0207-0376	No labora en educación	09/08/2018
11	MEDRANO SOLANO DENNIS G.	5-0160-0985	Jubilado	07/08/2018
12	GONZALEZ MORENO AGUEDA	2-0399-0379	Jubilado	06/08/2018
13	HERNANDEZ ZUÑIGA BEATRIZ	1-1418-0914	No labora en educación	06/08/2018
14	QUIROS QUESADA ANA LIGIA	1-0842-0897	Reubicación	03/08/2018
15	MARTÍNEZ JIMÉNEZ ANNIA	1-0627-0344	Jubilado	07/08/2018

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo retiro	Rige	Vence
RODRIGUEZ CORRALES CARLA M.	1-1144-0776	Estudios en España	30/06/2021	08/08/2018
MENDEZ SOLANO ANA SOFIA	2-0635-0640	Permiso sin goce	31/01/2019	08/08/2018
MORALES RAMIREZ DAVID	1-1141-0493	Estudios en Francia	21/12/2018	23/07/2019

Trasladar a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la Fiscalía (Anexo 06)./

1 **4.5 SI-53-2018-Adm Incorporaciones. (Anexo 07).**

2 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento
3 cuarenta y un (141) profesionales, para la juramentación.

4 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
5 de estos (141) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de
6 acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
7 vigente.

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala al ser las 5:31 p.m.

9 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 12:**

11 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (141) personas, siendo que**
12 **sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes**
13 **según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

14	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
15	ABARCA	CERVANTES	ILLEANA MARÍA	108720833	082224
16	ABURTO	VEGA	YALILE	503290834	082205
17	AGÜERO	ROBLES	STEPHANNIE M.	603840629	082312
18	AGUILAR	MONTENEGRO	ANTONIO JESÚS	302330154	082236
19	ALFARO	ARAUJO	JENDRY PAOLA	114890409	082216
20	ALVARADO	MOLINA	EVELYN	205850715	082253
21	ÁLVAREZ	BARRANTES	KAROL ADRIANA	503580710	082235
22	AMPLIÉ	ROMERO	JOSE LUIS	206120588	082276
23	ANGULO	SOLÍS	KARINA LUCÍA	115150092	082311

1	ARAYA	ALPÍZAR	GIORGIANELLA	205320236	082318
2	ARAYA	DÁVILA	MELINA	205370675	082269
3	ARAYA	MARTÍNEZ	TATIANA	304210266	082243
4	ARAYA	SEGURA	JOSÉ MARIO	112900372	082320
5	ARIAS	QUIRÓS	MARÍA JOSE	504020897	082284
6	ARROYO	EDUARTE	MARÍA LAURA	115970847	082200
7	ARROYO	MURILLO	YENORY	106990385	082189
8	AZOFEIFA	MORA	CHRISTIAN G.	114220798	082202
9	BALLADARES	FLORES	RAQUEL	113310127	082211
10	BARQUERO	HERNÁNDEZ	ESTEBAN	111230494	082299
11	BARRANTES	GUTIÉRREZ	DAYANA VANESSA	603560373	082214
12	BORREGO	TORRES	BEATRIZ	800950787	082268
13	BRAIS	MORALES	AMOS	504170075	082265
14	BULGARELLI	GUZMÁN	MARÍA DANIELA	115680052	082256
15	BUSTAMANTE	HERNÁNDEZ	CARMEN MARÍA	106090992	082262
16	CALDERÓN	UMAÑA	MARÍA MERCEDES	106720406	082259
17	CAMARENO	GARITA	KENNIA	603270157	082193
18	CAMPOS	MORALES	SHIRLEY	205820104	082257
19	CANTILLANO	HERRERA	MAIKOL	503140808	082237
20	CARRILLO	ESPINOZA	JONATHAN A.	113780458	082277
21	CASTRO	CAMPOS	LISETH	206830592	082231
22	CASTRO	MOREIRA	JUAN GABRIEL	206300680	082206
23	CASTRO	PALACIOS	NELLY ELISA	122200345528	082285

1	CHACÓN	ARIAS	ANDREA	109940413 082201
2	CHAVES	BARRANTES	YONEDITH	603470138 082324
3	CHINCHILLA	CASTRO	KAREN PATRICIA	206490435 082254
4	CÓRDOBA	OBANDO	ANA SHIRLENE	602610926 082188
5	CORRALES	ARCE	JOSE	113310217 082321
6	COTO	SOLERA	ANA LORENA	105400893 082230
7	CUBILLO	HIDALGO	YORLENY	109610544 082279
8	DÁVILA	BOLAÑOS	SHARLYN	113510884 082270
9	DELGADO	HERNÁNDEZ	KATHERING E.	206190306 082286
10	ESPINO	LEAL	BERTA ISAMAR	114670160 082242
11	ESTRADA	MONTERROSA	JANDY JULISSA	113720307 082267
12	FERNÁNDEZ	OSORNO	LEYBERTH JOSE	207380012 082203
13	FONSECA	MATAMOROS	ANDREA	111740185 082229
14	GAMBOA	MORA	MALORY A.	115960477 082275
15	GÓMEZ	SOTO	IRENE	110140420 082307
16	GONZÁLEZ	AGUILAR	BYRON YADIR	303930491 082301
17	GONZÁLEZ	ZAMORA	ROCIO	108620447 082291
18	GRANT	MUÑOZ	FERNANDO I.	115700911 082234
19	GUADAMUZ	RODRÍGUEZ	ELIANE	111820766 082273
20	GUTIÉRREZ	MARÍN	DENIA	111360229 082190
21	HERNÁNDEZ	ALVARADO	VICTORIA E.	303030596 082191
22	HERNÁNDEZ	AZOFEIFA	VANESSA MARÍA	116390450 082278
23	HERNÁNDEZ	CORDERO	INÉS	303820717 082220

1	HERNÁNDEZ	LEÓN	GLORIANA	112360993	082210
2	HERRERA	GUTIÉRREZ	ANDREA MARÍA	112990704	082323
3	HERRERA	HERNÁNDEZ	LIZETH	112590005	082314
4	HERRERA	MENDOZA	MARJORIE	207010250	082255
5	JAÉN	MURILLO	DAYANA	503410459	082294
6	JIMÉNEZ	ÁLVAREZ	WENDY DANIELA	603840632	082198
7	JIMÉNEZ	NAVARRO	GUISELLA	303530221	082248
8	JIMÉNEZ	SANABRIA	ELIZABETH	108180643	082302
9	LIZANO	CALDERÓN	MARÍA JIMENA	114800971	082209
10	MADRIGAL	PANA	KARLA	112360529	082225
11	MAGAÑA	UMAÑA	PAOLA VIVIANA	113460677	082295
12	MARTÍNEZ	REYES	ASTRID MIREYA	800590927	082212
13	MATARRITA	BRICEÑO	MIRTALA ANALÍA	502520256	082263
14	MATARRITA	ESPINOZA	ISELA EUGENIA	503300149	082316
15	MATARRITA	GÓMEZ	GILBERT	503640370	082292
16	MAYORGA	GUADAMUZ	NATALIA	503880691	082266
17	MELÉNDEZ	SÁNCHEZ	ANA EUGENIA	109490955	082197
18	MIRANDA	LÓPEZ	CIARA IVETTE	503840428	082204
19	MOLINA	MONTANO	MABEL	206830905	082287
20	MONGE	MORALES	ELIETH MARÍA	115030151	082232
21	MONGE	MORALES	MARÍA FERNANDA	115030152	082233
22	MONTERO	MARROQUÍN	GINA ISABEL	603400991	082281
23	MONTERO	MONGE	KATHERINE	603970906	082215

1	MONTERO	MORALES	JESSICA MARÍA	503410774	082298
2	MORA	DÍAZ	MILAGRO	304350102	082245
3	MORA	ELIZONDO	GREY	107770146	082290
4	MORA	FERNÁNDEZ	YILENA	304650834	082222
5	MORA	MESEN	SHIRLENE	110550633	082288
6	MORA	SOLANO	KAROL MARINA	115220829	082293
7	MORA	TORRES	CARLOS DAVID	110120068	082297
8	MOYA	ARIAS	MARILYN R.	702020721	082244
9	NAVARRO	MONGE	PAOLA CRISTINA	111420179	082282
10	NAVARRO	VALVERDE	YIRLANNY	303880079	082208
11	NÚÑEZ	ALVARADO	MANFRED G.	304810368	082304
12	NÚÑEZ	MONTERO	SEILYN DAYANA	111380377	082219
13	NÚÑEZ	OVARES	SHIRLEY	401620332	082252
14	OCAMPO R	OSALES	SUSANA	602700905	082194
15	OLMAZO	LÓPEZ	MAYBETH D.	603150876	082187
16	ORDOÑEZ	RODRÍGUEZ	REBECA MIREYA	111300423	082300
17	OROZCO	ÁLVAREZ	WILBER	502890209	082246
18	PADILLA	CORRALES	LILLIANA	113460408	082239
19	PADILLA	PICADO	JUAN CARLOS	111490574	082217
20	PALACIOS	VINDAS	ERICK MIGUEL	402020825	082272
21	PERAZA	LEDEZMA	REBECA	205120978	082322
22	PESSOA	PERALTA	GEORGINA	900420356	082319
23	PRADO	PRADO	VIANNI YISLEIN	114660959	082199

1	QUESADA	GONZÁLEZ	KARLA PAOLA	207220364	082227
2	QUIRÓS	ARGUEDAS	JULIA	402000320	082260
3	QUIRÓS	CARPIO	GLORIANA MARÍA	304450186	082250
4	RAMÍREZ	CAMPOS	TATIANA	205140562	082196
5	RAMÍREZ	DE LA PEÑA	CAROLINA	700910636	082251
6	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	JUAN CARLOS	206000750	082296
7	RAMÍREZ	PORRAS	STEVEN	604330206	082310
8	RETANA	CALDERÓN	GRETTEL	604120869	082207
9	RODRÍGUEZ	HIDALGO	LAURA	110360814	082195
10	RODRÍGUEZ	SEQUEIRA	SHIRLEY TATIANA	205950877	082223
11	ROJAS	SOTO	ESTIVIN EDUARDO	114870511	082218
12	ROJAS	VARGAS	JENNIFER	304370736	082280
13	ROMERO	QUESADA	NORMA MARÍA	304070096	082303
14	ROMERO	ZÚÑIGA	JORGE ARTURO	109350779	082274
15	ROSALES	BALTODANO	CARMEN	503040255	082305
16	RUCAVADO	CAMPOS	MARÍA DANIELA	114550768	082306
17	SALAZAR	ROJAS	ADRIANA	603560432	082185
18	SÁNCHEZ	SUAREZ	ROLANDO	603610989	082186
19	SÁNCHEZ	UGALDE	SANDRA EUGENIA	603240154	082313
20	SOLANO	BOLAÑOS	KATHERINE M.	304550191	082308
21	SOLANO	ELIZONDO	JESSICA	109330503	082264
22	SOLANO	JIMÉNEZ	MARÍA LAURA	115730638	082249
23	SOLÓRZANO	GARCÍA	MARÍA	108280189	082283

1	SOTO	GUERRERO	ERICK ANDRÉS	115320769	082221
2	SOTO	MARTÍNEZ	ESTEIFON	116370135	082192
3	SOTO	ROJAS	SARA REBECA	113770481	082271
4	TREJOS	VANEGAS	GRETTEL TATIANA	113240330	082289
5	VALVERDE	MONGE	YALILE MARÍA	112540107	082317
6	VALVERDE	PEÑA	JORGE ALBERTO	207080952	082240
7	VALVERDE	VALVERDE	YUNAI	108770332	082241
8	VARGAS	CASTRO	IRINA	115090007	082309
9	VARGAS	QUIRÓS	MARÍA FERNANDA	115530356	082261
10	VEGA	HIDALGO	PAULA	304080249	082226
11	VILLALTA	SANCHO	RUBÉN GERARDO	206330755	082315
12	VINCENTI	HERNÁNDEZ	DYLANA	111160874	082258
13	VINDAS	CASTRO	VANESA	111270592	082247
14	VINDAS	GONZÁLEZ	LAURA VIRGINIA	111000706	082238
15	WONG	LI	MYLENE	602620746	082213
16	ZAMORA	ARAYA	ANA CRISTINA	112010311	082228
17	ZÚÑIGA	OCAMPO	MARÍA GABRIELA	114410177	082184

18 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
20 **Incorporaciones./**

21 **4.6 GCPC-MODF-012-2018 Modificación PAT Comisión de Jubilados. (Anexo 08).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-012-2018 de
2 fecha 10 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
3 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

4 Consecutivo: **GCPC-MODF-012-2018**

5 Fecha: **10 de agosto de 2018**

6 Solicitud presentada por:	Comisión de Jubilados
7 Numero de acuerdo u 8 oficio:	Acuerdo 07 del acta 037-2018 de la Comisión Acuerdo 14 del acta 063-2018 de la Junta Directiva
9 Fecha de recibido de la solicitud:	01 de agosto de 2018
10 Tipo de solicitud	
11 Inclusión de actividades y cambio de distribución de presupuesto	
12 Descripción de la solicitud presentada	
13 Los miembros de la comisión de jubilados solicitan la eliminación de la actividad incluida en el PAT 14 2018, como: "Documental y revistas Vida y Esperanza" la cual tiene asignado un monto de 15 ₡1,500,000.00 (el cual sería utilizado para la elaboración de 30 entrevistas y la reproducción de 16 1500 ejemplares (30 colegiados entrevistados), en su lugar solicitan utilizar este monto para reforzar la partida de "Grupos organizados" y brindar apoyo económico a más regiones del país.	
17 Considerandos indicados por el solicitante:	
18 Según indican los miembros, se han realizado las entrevistas con presupuesto del departamento 19 de Comunicaciones generando videos que se publican en los diferentes medios digitales con los 20 que cuenta el Colegio, además manifiestan que no consideran necesario la impresión de estos ejemplares, pues se ha detectado que muchos de estos, aún permanecen en las oficinas y 21 plataformas de servicio (es decir no son retiradas por los colegiados jubilados), por otra parte indican que con fin de ser congruentes con las charlas sobre uso de medios tecnológicos para 22 colegiados jubilados y la política de utilizar papel solo en ocasiones de necesidad comprobada en cuidado del ambiente, se solicita que la el dinero designado para dicha reproducción se traslade 23 a grupo organizados, con el fin de realizar las actividades que se detallan a continuación: 24	

1 Partida de: Grupos organizados (inclusión de actividades con el ¢1.500.000,00)

2 Actividad: 2 sesiones de Taller en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Occidente **Ver nota**

3 DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones
4 Alimentación sesión 1 (dos tiempos de alimentación)	125 000,00	4 166,67	30 participante por sesión	Agosto	Objetivo: capacitar en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Occidente. Acciones: 2 talleres, 2 días. Meta: 30 participantes en cada taller (pueden ser las mismas personas) en el mes de agosto. Alquiler de
5 Alimentación sesión 2 (dos tiempos de alimentación)	125 000,00	4 166,67			
6 TOTAL	¢250 000,00	Costo por participante	¢8 333,33		
7					
8 Actividad: 2 sesiones para capacitar en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Occidente					
9 DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones GC
10 Alimentación (sesión 1)	100 000,00	4 000,00	25 participantes por sesión	Setiembre	Objetivo: capacitar en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Coto. Acciones: 2 talleres, 2 días. Meta: 25 participantes en cada taller (pueden ser las mismas personas) en el mes de setiembre. Responsables: Junta Regional de Coto y Comisión de Jubilados.
11 Alimentación (sesión 2)	100 000,00	4 000,00			
12 Alquiler de auditorio	50 000,00	25 000,00			
13 TOTAL	¢250 000,00	Costo por participante	¢10 000,00		
14					
15 Actividad: 2 sesiones de para capacitar en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Occidente					
16 DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones GC
17 Alimentación (sesión 1)	100 000,00	4 000,00	25 participantes por sesión	Octubre	Objetivo: capacitar en tecnologías móviles a las personas jubiladas de la regional de Limón. Acciones: 2 talleres, 2 días. Meta: 25 participantes en cada taller (pueden ser las mismas personas) en el mes de octubre. Responsables: Junta Regional de Limón y Comisión de Jubilados.
18 Alimentación (sesión 2)	100 000,00	4 000,00			
19 Alquiler de auditorio	50 000,00	25 000,00			
20 TOTAL	¢250 000,00	Costo por participante	¢10 000,00		
21					
22					

23 Actividad: Viaje cultural y recreativo de las personas jubiladas de la regional de Guanacaste.

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones
Transporte en buseta Liberia - La Fortuna - Liberia	250 000,00	250 000,00	25	Setiembre	1. Objetivo: Viaje cultural y recreativo de las personas jubiladas de la regional de Guanacaste. Acciones: tour a Río Celeste, Tonjibe y Arenal en el mes de setiembre. Meta: 25 participantes. Responsable:
TOTAL	€250 000,00	Costo por participante	€10 000,00		

Actividad: Juegos pre deportivos jubilados PAM

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones GC
Camisetas, medallas o utensilios para realizar deporte	250 000,00	10 000,00	40	Diciembre	Realizar la actividad de movimiento creativo para jubilados de todo el país. Acciones: "Juegos pre deportivos jubilados PAM" en el centro cultural y deportivo de COLYPRO en Desamparados de Alajuela, 6 disciplinas deportivas mixtas el 6 de diciembre. Meta: 40 participantes y 10 personal de apoyo. Alimentación: Apoyo económico de JUPEMA. Camisetas, medallas y utensilios para realizar deporte, ₡250.000.00. Responsables: Comisión de Jubilados y Gestoría de Deportes de COLYPRO.
TOTAL	€250 000,00	Costo por participante	€10 000,00		
Actividad: Taller y convivio sobre "Envejecimiento activo" en Colypro Alajuela					
DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Mes de ejecución	Observaciones GC
Alimentación (Refrigerio y almuerzo)	250 000,00	6 250,00	40	Diciembre	Realizar un taller de capacitación en el tema de "Envejecimiento activo" e informe de labores de la Comisión de Jubilados durante el segundo semestre de 2018. Responsable: Comisión de Jubilados.
TOTAL	€250 000,00	Costo por participante	€6 250,00		

Nota 1: Las actividades de "capacitación" elaboradas por la Comisión de Jubilados, no se consideran actividades formación continua si no que se enmarcan más en el área de "recreación con propósito"

1 (de acuerdo a la consulta planteada a DPH), por lo que la política "POL-PRO-DPP03" para el pago
2 de alimentación no aplica en la misma.

3 Nota 2: Los miembros de la comisión manifiestan que por el horario de la actividad se recomienda
4 brindar al menos un refrigerio y almuerzo a las personas jubiladas."

5 **Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación**

6 Con las actividades propuestas se abarcaría a 185 participantes jubilados en las nuevas 6
7 actividades, con una erogación promedio de ¢9.097,00 por participante, cubriendo zonas
8 como Coto, Occidente, Limón, Guanacaste y el GAM, por lo que se observa el objetivo de
regionalizar el presupuesto disponible.

9 Se recomienda a la Junta Directiva que estos soliciten a la Comisión de Jubilados que, si
10 bien las revistas no serán reproducidas, se elabore y diseñe el material y se mantenga como
11 un producto de la comisión, en formato digital para el acceso de todos y todas las colegiadas.
12 Dentro de las actividades propuestas se encuentra la capacitación en tecnologías móviles a
las personas jubiladas que de acuerdo a los considerados indicados por la Comisión de
Jubilados, viene a disminuir la brecha tecnológica de esta población.

13 De acuerdo a todo lo anterior y en caso de estar de acuerdo se solicita

14 **Solicitud**

15 Dar por recibido el documento GCPC-MODF-012-2018 de fecha 10 de agosto de 2018,
16 suscrito por Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic.
Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

17 Suprimir del plan de trabajo la reproducción de 1500 revistas sobre: "Vida y Esperanza" en
18 su lugar trasladar el monto asignado para ello de ¢1.500.000,00, para reforzar la partida de
"Grupos organizados" y brindar apoyo económico a las regiones de Coto, Limón,
19 Guanacaste, Occidente y el GAM. Con este presupuesto se realizarán las siguientes
20 actividades: 3 capacitaciones sobre tecnologías móviles para las personas jubiladas, una
21 gira cultural y recreativa de las personas jubiladas de la regional de Guanacaste, apoyo a
los Juegos pre deportivos jubilados PAM y un Taller y convivio sobre "Envejecimiento activo"
en Colypro Alajuela.

22 Además, solicitar a la Comisión de jubilados que elabore y diseñe el material de la Revista
23 Vida y Esperanza en formato digital y se brinde acceso a través de los medios oficiales de
la organización a todos y todas las colegiadas.

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 5:35 p.m.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 5:36 p.m.

2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 13:**

4 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-012-2018 de fecha 10 de agosto de 2018,**
5 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
6 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
7 **Ejecutivo, en el que solicitan modificar el plan de trabajo 2018 de la Comisión de**
8 **Jubilados. Suprimir del plan de trabajo de la Comisión de Jubilados, la**
9 **reproducción de mil quinientas (1.500) revistas sobre: "Vida y Esperanza" en su**
10 **lugar trasladar el monto asignado para ello de un millón quinientos mil colones**
11 **netos (¢1.500.000,00); para reforzar la partida de "Grupos organizados" y brindar**
12 **apoyo económico a las regiones de Coto, Limón, Guanacaste, Occidente y el GAM.**
13 **Con este presupuesto se realizarán las siguientes actividades: tres (3)**
14 **capacitaciones sobre tecnologías móviles para las personas jubiladas, una gira**
15 **cultural y recreativa de las personas jubiladas de la regional de Guanacaste, apoyo**
16 **a los Juegos pre deportivos jubilados PAM y un Taller y convivio sobre**
17 **"Envejecimiento activo" en Colypro Alajuela. Además, solicitar a la Comisión de**
18 **jubilados que elabore y diseñe el material de la Revista Vida y Esperanza en**
19 **formato digital y se brinde acceso a través de los medios oficiales de la**
20 **organización a todos y todas las colegiadas./ Aprobado por nueve votos./**
21 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
22 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Comisión de**
23 **Jubilados./**

1 **4.7 GCPC-MODF-013-2018 Modificación PAT Área de Investigación y Calidad Educativa de DPH.**
2 **(Anexo 09).**

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-013-2018 de
4 fecha 13 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
5 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

6 Consecutivo: **GCPC-MODF-013-2018**

7 Fecha: **13 de agosto de 2018**

8 Solicitud presentada por:	Desarrollo Profesional (AICE: Área de Investigación y calidad educativa)
9 Numero de acuerdo u oficio:	CLP-073-07-2018- DDPH
10 Fecha de recibido de la solicitud:	08 de agosto de 2018
11 Tipo de solicitud	
12 Inclusión, modificación y supresión de actividades programadas en el PAT 2018	
13 Descripción de la solicitud presentada	
14 1. El Área de Investigación y calidad educativa solicita la modificación del desglose de montos del PAT 2018, lo anterior con el fin de redistribuir el presupuesto de 8 actividades en las que el Colegio ha tenido erogaciones menores a las presupuestadas, debido al apoyo de otras instituciones.	
15 2. Así mismo solicita la eliminación de dos de las actividades programadas justificando que:	
16 • 1.2. Se realizó una propuesta de trabajo que cambia la dinámica en las gestorías: pasar a ejes y dejar de lado las gestorías específicas. La propuesta fue aprobada por Junta Directiva (Acuerdo 03, N°046-2018). Esto rompe con el diseño de programas de certificación.	
17 • 7.1 La coyuntura en el que se desenvuelve el MEP, ha generado dificultad en los permisos. Ante ello, se ha optado por realizar la inclusión de las actividades en el calendario 2019, y hacer la invitación con bastante antelación a las diversas universidades por medio del CONARE.	
18 3. Por último solicitan la inclusión de la actividad: " Estudio Educación en contextos de alta migración: una mirada desde la interculturalidad, Zona Norte " la cual tiene un costo de	
19 ¢16.922.759,00 más ¢757.082 de imprevistos para un total de ¢17.679.841,00.	
20	
21	

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, indica este tema le parece de suma importancia
23 porque no solamente en San Carlos, sino en todos los circuitos ha incrementado la matrícula

1 de estudiantes de nacionalidad nicaragüense; añade que en la zona de los Chiles del total de
2 la matrícula el 20% de los estudiantes eran nicaragüenses.

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que lo que apunta el señor Tesorero es
4 razonable, porque Costa Rica tiene un problema de educación, el cual tal y como lo está
5 planteando tiene un impacto muy grande. Indica que le parece muy bien el documento que
6 están presentando y muy interesante la participación de los Gestores del Colegio en los
7 estudios y en trabajos que se han hecho al respecto, lo cual les da una expertis en el tema.

8 Añade que este tipo de estudio demanda mucho tiempo y con lleva mucho trabajo, desea
9 dejar claro que este es solo un estudio para la zona norte, no involucra el país, por lo que no
10 se imagina cuánto cuesta un estudio de este tipo en todo el país y es muy importante lo que
11 el Colegio pueda aportar en datos interesantes para el Estado de la Nación o al mismo MEP,
12 para estimar cosas.

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que dos de los estudios que presentó el
14 Estado de la Nación eran del Colegio, así consta en la bibliografía, en la estadística y los
15 cuadros, lo cual es importante porque se ve la labor que realmente aporta el Colegio.

16 Recuerda que hace ocho años el Colegio trajo una especialista de España para que hablara de
17 migración, programa latente y se tiene que ver de qué forma palear con el asunto; así como
18 la situación de xenofobia que se vive en las instituciones, ver de qué manera los educadores
19 hagan todo lo posible por trabajar ese tema.

20 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que a raíz de la situación que se vive en
21 Venezuela y como estuvo en Colombia y Perú pudo ver la actitud humanitaria que se vive en
22 esos países con los inmigrantes, de la cual se sintió muy satisfecho por el grado de hermandad
23 entre las naciones. Indica que entorno al estigma que existe de los nicaragüense y por los

1 crímenes que se vivieron recientemente le hacen daño a la sociedad costarricense, considera
2 que es importante que hayan espacios de diálogos e investigación por lo que está de acuerdo
3 en que el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano realice conversatorios sobre el
4 tema conservando la perspectiva desde la parte educativa.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 14:**

7 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-013-2018 de fecha 13 de agosto de 2018,**
8 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
9 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
10 **Ejecutivo, en el que solicitan modificar el plan de trabajo del área de Investigación**
11 **y Calidad Educativa del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.**
12 **Aprobar la modificación del plan de trabajo del área de Investigación y Calidad**
13 **Educativa (DPH) para incluir la actividad de realización de un “Estudio Educación**
14 **en contextos de alta migración: una mirada desde la interculturalidad, Zona Norte”**
15 **la cual tiene un costo de ¢16.922.759,00 más ¢757.082 de imprevistos para un**
16 **total de ¢17.679.841,00, así mismo suprimir las actividades 1.2 Diseño de la oferta**
17 **curricular del DDPH de cuatro programas de certificación, y la actividad 7.1 Primer**
18 **Encuentro de Investigación Educativa de Colopro y Universidades Públicas, utilizar**
19 **el presupuesto disponible de estas más el remante de las siguientes actividades:**
20 **1.1 Validación del modelo de gestión y oferta curricular (segunda etapa), 2.3**
21 **Elaboración de material didáctico que refleja la aplicación de los indicadores**
22 **construidos, 2.4 Actividad de presentación de resultados, 3.1 Proyecto en conjunto**
23 **con la Cátedra de Humanidades de la UTN con la temática de: procesos educativos**

1 **en contextos de alta migración - Etapa 2, 3.3 Publicación de la memoria, 3.4**
2 **Elaboración de una memoria del encuentro coordinado entre la UTN y Área de**
3 **Investigación sobre Las Humanidades y la Educación, 5.1. Conferencias, 6.2**
4 **Jornada sobre formación continua y procesos de incorporación en los Colegios**
5 **Profesionales, para financiar la nueva actividad./ Aprobado por nueve votos./**
6 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de**
8 **Desarrollo Profesional y Humano./**

9 **4.8** GCPC-MODF-014-2018 Modificación PAT Junta Regional de Guanacaste. **(Anexo 10).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-014-2018 de
11 fecha 13 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
12 Planificación, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indica:

13 "Consecutivo: **GCPC-MODF-014-2018**

14 Fecha: **13 de agosto de 2018**

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Guanacaste
Numero de acuerdo u oficio:	Acuerdo 03 del acta 029-2018 Acuerdo 02 y 03 del acta 027-2018
Fecha de recibido de la solicitud:	10/08/2018 27/07/2018
Tipo de solicitud	
Modificación nombre de actividad, cantidad de participantes y desglose de montos	
Descripción de la solicitud presentada	
Los miembros de la Junta Regional solicitan modificar la actividad: " Seminario de 8 horas para la implementación de la metodología para I, II y III Ciclo de la Educación General Básica en <u>Ciencias</u> " y en su lugar desarrollar la actividad " Refuerzo para planeamientos didácticos con base en los nuevos programas de estudios para I y II ciclo en Estudios sociales "	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Considerandos

Indican como considerando que el cambio obedece a que la actividad se tenía programada para desarrollar en la Dirección regional de Santa Cruz, sin embargo, esta Dirección no presentó apertura para la asignación de permisos por lo que se trasladó a la región de Cañas donde el Asesor manifestó que existe un desfase en los docentes de primaria de esta Dirección, específicamente en el área de Estudios sociales, por lo que la Junta Regional aprueba brindar apoyo a esta área, conociéndose que es una necesidad. Además, indican que solamente se brindara a 36 docentes, pues se planea aplicar una estrategia, para que estos docentes puedan bajar la información a sus compañeros y abarcar a futuro mayor población colegiada.

Distribución de presupuesto			
De acuerdo a esta solicitud la distribución de presupuesto quedaría de la siguiente manera, donde se desarrollaría dos actividades para 36 y 30 participantes respectivamente:			
APROBADO EN PAT ACTUALMENTE		PROPUESTA NUEVA	
Seminario de 8 horas para la implementación de la metodología para I, II y III Ciclo de la Educación General Básica en <u>Ciencias</u>		Actividad 1: Refuerzo para planeamientos didácticos con base en los nuevos programas de estudios para I y II ciclo en Estudios sociales	
Actividad para 65 participantes		Actividad para 36 participantes	
DESCRIPCIÓN	MONTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Facilitador (Licenciado por 8 horas profesional)	₡ 145 094,00	Alimentación para 36 personas (3 tiempos)	₡415.000,00
Alimentación para 65 personas (3 tiempos)	₡ 750 750,00	papelería	₡ 13 500,00
papelería	₡ 13 500,00		
Alquiler de local	₡ 150 945,00		
		Total	₡428.500,00
		Actividad 2: A solicitud de una asesoría regional	
		Actividad para 30 participantes	
		Facilitador (Licenciado por 8 horas profesional)	₡145.094,00
		Alimentación para 30 personas (3 tiempos)	₡446.500,00
		Alquiler de local *1	₡26.695
		Papelería	₡ 13.500,00
		Total	₡631.789,00
Costo total de la actividad	₡1 060 289,00	Costo total de las actividad	₡1 060 289,00
Costo por participante	₡16 312,14	Costo por participante	₡16 312,14

*1 De acuerdo a otras compras este monto no es suficiente para sufragar el alquiler de un local, no obstante, la Junta Regional solicita mantenerlo disponible por cualquier imprevisto.

Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación

Esta Gestoría realiza consulta a la Jefatura de DPH con el fin de verificar la viabilidad del cambio solicitado, en cuanto a la pertinencia del tema a desarrollar, la jefatura indica que el tema solicitado se puede brindar considerando que en la región (Guanacaste) ya se impartió un seminario sobre los programas de ciencias y este (estudios sociales) también corresponde a los nuevos programas brindados por el MEP, por lo cual la solicitud es viable, ya que pese a que se disminuye la meta, se deja presupuesto disponible para desarrollar otra actividad en la región, cubriendo al total de población aprobada.

Por lo tanto, una vez analizada esta información por ustedes y en caso de aprobarse, se solicita que el acuerdo se emita de la siguiente manera y **en firme**; ya que la Junta Regional, debe realizar los trámites con los proveedores respectivos:

Solicitud de acuerdo en firme:

Dar por recibido el documento GCPC-MODF-014-2018 de fecha 13 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y planificación y visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.
Aprobar la modificación del plan de trabajo de la Junta Regional de Guanacaste, en el que solicitan modificar la actividad: "Seminario de 8 horas para la implementación de la metodología para I, II y III Ciclo de la Educación General Básica en Ciencias" y en su lugar desarrollar la actividad "Refuerzo para planeamientos didácticos con base en los nuevos programas de estudios para I y II ciclo en Estudios sociales"

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, expresa que en ocasiones los temas de capacitación son valiosos y pueden aludir a realidades urgentes en las que el Colegio debe participar y velar, sin embargo en ocasiones las actividades se realizan porque las organiza el MEP y el Colegio no debe subvencionarlas. Como persona que labora en una Dirección Regional de Educación sabe que si una persona quiere realizar una actividad, los asesores pedagógicos específicos en cada una de las áreas pueden gestionar en cada regional; su pensamiento es que Colypro no debe subvencionar las actividades del MEP, solicita se

1 replantee ese tema porque considera que no es lo que el Colegio debe hacer, sino dedicarse
2 a las actividades de desarrollo profesional y humano.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que no discrepa del todo con el señor Vocal II
4 porque algunos temas los debe asumir el MEP, cada asesoría pedagógica específica, pero en
5 el momento en que los planes de trabajo se presentaron a la Junta Directiva, esto debió
6 haberse considerado y si los temas no tienen relación con algún interés del MEP, simplemente
7 no dan el permiso para que los colegiados asistan a las actividades que organiza el Colegio,
8 en caso de que no se emigre a otra posición no se contarán con los permisos del MEP y se
9 debe tener presente que la mayoría de los colegiados son funcionarios del MEP. Solicita que
10 para esa ejecución sea aprobada tal y como se recomienda, que esa problemática se vea como
11 algo integral a nivel país y no solo de la región de Guanacaste.

12 Programas que tengan pertinencia, de acuerdo a lo que necesita el educador para dar las
13 lecciones en el aula, la labor del Colegio es dar formación continua a los docentes para que su
14 labor en el aula sea pertinente y tenga la mediación que necesitan, conforme a las política que
15 tiene el MEP.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 15:**

18 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-014-2018 de fecha 13 de agosto de 2018,**
19 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, el cual**
20 **cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el**
21 **que solicitan modificar el plan de trabajo 2018 de la Junta Regional de Guanacaste.**
22 **Aprobar la modificación del plan de trabajo de la Junta Regional de Guanacaste, en**
23 **el que solicitan modificar la actividad: "Seminario de 8 horas para la**

1 **implementación de la metodología para I, II y III Ciclo de la Educación**
2 **General Básica en Ciencias” y en su lugar desarrollar la actividad “Refuerzo para**
3 **planeamientos didácticos con base en los nuevos programas de estudios para I y**
4 **II ciclo en Estudios sociales”./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en**
5 **contra./**

6 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y al Lic.**
7 **Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que respeta integralmente la iniciativa de
9 la Junta Regional de Guanacaste, no obstante considera que sí hay aspectos en los que se
10 pueden reforzar las competencias de los docentes, pero no en temas de reglamentación del
11 MEP y sí hay maneras para acudir al MEP para solicitarlos, el problema es el desconocimiento
12 que existe para no tramitarlos, por tanto vota en contra porque considera que se debe
13 replantear la solicitud.

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra porque considera que lo que ha
15 existido en los últimos tiempos es que el docente no lee el fundamento teórico de los
16 programas y por más que reciban capacitación sino tienen el fundamento filosófico no
17 entenderán nada. Además la administración le está dando énfasis a la parte constructiva y la
18 parte medular la está dejando botada.

19 **4.9 Informe de reunión con la Junta Regional de Heredia. (Anexo 11).**

20 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-ADE-008-08-2018 de
21 fecha 18 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora
22 Ejecutiva, en el que informa:

23 “Referencia: Informe sobre Visita a la Junta Regional de Heredia.

1 El día martes 14 de agosto de 2018, se asiste a la sesión de la Junta Regional, para ver los
2 detalles para la Asamblea del 25 de agosto de 2018; a esta reunión asistieron mi persona y la
3 señora Karen Vargas, Secretaria de Juntas Regionales.

4 Al respecto se pudo mostrar que no existía aún un lugar determinado para realizar la
5 Asamblea; ellos tenían tres cotizaciones de lugares, sin embargo, estas no eran comparables
6 (La Finca, Villa Bárbara y El Marriot). Ese mismo día empezaron a realizar llamadas de lugares
7 y uno de ellos fue los Potreros en San Isidro de Heredia el cual quedo de cotizar el miércoles
8 15 o a más tardar el jueves 16 de agosto 2018.

9 Con respecto al lugar uno de los miembros, menciona que ella no está de acuerdo con el lugar,
10 que es muy largo e incómodo para los colegiados y que, si pasara algo, ella lo indicaría en la
11 Asamblea, aclarando que todo se generó debido a que la Junta Directiva no les quiso cambiar
12 la fecha para ejecutar esta Asamblea.

13 Ese día, se salió de la reunión a las 7:20 p.m. sin tener una solución, por lo que el día de hoy
14 se verifico si el salón o el Gimnasio de Alajuela estaban desocupados, esto para poder dar
15 otras opciones a los señores miembros de la Junta Regional (sin embargo los mismos estaban
16 ocupados), pero como a las 3 de la tarde del día de hoy, la señora Karen recibe la respuesta
17 de que ya Los Potreros habían enviado la cotización y que al parecer la Asamblea si la iban a
18 realizar así, sin embargo aún no tenemos acuerdo de la aprobación del lugar.”

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 16:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-ADE-008-08-2018 de fecha 18 de agosto de 2018,**
22 **suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, en el que**

1 **informa sobre la reunión con la Junta Regional de Heredia, el martes 14 de agosto**
2 **de 2018./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva./**

4 **ARTÍCULO QUINTO: Audiencia al Tribunal Electoral. (Anexo 12)**

5 **5.1** Análisis del tema sobre el padrón electoral para las votaciones de marzo 2019.

6 Al ser las 6:07 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso los señores:
7 M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente; Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta; la
8 Licda. Selene Orozco Chavarría, Secretaria; el M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I; Alejandro
9 González Villegas, Vocal II; Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I y Lic. Julio Hernández
10 Romero Suplente II; todos miembros del Tribunal Electoral del Colegio; quienes al ingresar
11 saludan a los presentes.

12 Autoriza además el ingreso de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda.
13 Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior.

14 El M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, agradece la audiencia otorgada e
15 indica que el motivo que los tiene presente, es la preocupación que tiene el Tribunal con miras
16 a las elecciones 2019, específicamente con lo relacionado al padrón electoral. Menciona que
17 en marzo 2018 les brindaron algunos datos, como que existen siete mil novecientos nueve
18 colegiados que no tienen correo electrónico y que algunos correos rebotan, lo cual quiere decir
19 que al 22 de marzo se cuentan con cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete correos
20 efectivos, teniendo que revisar si aún permanecen esos correos para que funcionen en las
21 próximas votaciones.

22 Además saben que el proceso de actualización de datos es muy lento, cita el ejemplo de la
23 institución donde labora porque aún no han actualizado datos y el objetivo del Tribunal

1 Electoral era facilitar que los colegiados realicen el proceso electoral desde la comodidad de
2 su casa.

3 El Lic. Julio Hernández Romero, Suplente II, destaca que tanto las empresas como la Jefa de
4 T.I. realizaron la advertencia que dentro de esos correos que se encuentran en efectivos y son
5 corporativos corren el riesgo de ser rebotados porque las organizaciones colocan filtros para
6 que se reconozcan como spam y basados en eso consideran que el índice de riesgo con los
7 correos del MEP es muy alto. Añade que actualmente no existe un padrón, solo una base de
8 datos que tampoco rellena las condiciones que se solicitaron en aquel momento, porque
9 muchos requerimientos que el sistema necesita no se contemplaron en el momento de elaborar
10 la encuesta para actualización.

11 Aclara que el Tribunal Electoral hasta este momento tiene la oportunidad de referirse a la
12 actualización de datos; consideran que la actualización de datos de manera digital sí debió de
13 haberse dado, saben que en el criterio que emitió la Auditoría Interna no era eliminar la
14 actualización digital, sino mejorar la seguridad, pero eliminarla definitivamente entorpeció un
15 poco el proceso que se venía realizando, a sabiendas que era un proceso muy caro como para
16 traerse al traste la norma económica y de tiempo en que se está realizando, lo que menos
17 desea el Tribunal es dejar de ser eficaz y eficiente, no desean incumplir en un proceso tan
18 importante, pero se sienten maniatados.

19 El M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I, expresa que la preocupación va de la mano para que
20 todo salga lo más cercano a lo perfecto, tienen claro que la base de datos que tiene el Colegio
21 es un proceso aparte que tiene manejar el Colegio, pero el padrón es un proceso aparte y lo
22 que el Tribunal Electoral solicito que se le entregara antes del 31 de julio de 2018, a la fecha
23 no lo ha recibido y desconocen en este momento cuántos datos existen realmente, por lo que

1 requieren que esto sea tomado con un poco más de electoral, porque si no va a pasar lo que
2 acaba de pasar con APSE, excelente el procedimiento para la Asamblea pero un cabo previo
3 porque sus asociados no habían actualizado datos y ante la inquietud de la Auditoría Interna
4 del Colegio que el procedimiento se devolviera a realizar de manera personal es difícil y lo
5 manifiesta como colegiado activo que se le dificulta acercarse a las plataformas del Colegio,
6 además los dicen más de cincuenta presidentes de base de APSE, insta a ver el ritmo al que
7 se está trabajando, se agotó el tiempo y no se tiene un dato real.

8 Indica que existe una inquietud que se generó por parte de la Auditoría Interna del Colegio,
9 lo cual le parece bien y aclara que el Tribunal Electoral en ningún momento recibió copia de
10 ese oficio y ante esa inquietud lo más lógico es tomar las previsiones para mitigar el riesgo no
11 limitar un padrón porque algunos son de la base de datos y otros no pero son requeridos.
12 Considera que se debió contratar un Auditor Informático o que bloqueara el acceso a los datos,
13 como APSE que lo hizo de una manera muy fácil, consultal cómo hace el Colegio cuando se va
14 a matricular a un curso digital. Insta a tomar cartas en el asunto para que el Tribunal Electoral
15 tenga la información más actualizada. No cree que de aquí a lo que falte del año se tengan
16 se acerquen veinte mil colegiados para actualizar los datos y lo dice alguien que escucha la
17 vos de colegiados, que no quieren y no van a acercarse al Colegio para actualizar datos, se
18 promovió una campaña pero que él sepa ni un solo colegiado conoce de esa campaña.

19 La Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta, expresa que el Tribunal Electoral
20 también está preocupado porque desde marzo mandaron a solicitar algunos requerimientos
21 para que elaboraran el padrón electoral, entre ellos saber quién es el responsable de la base
22 de datos del Colegio, la respuesta fue que era un funcionario y hablando con él respondió que
23 no era el encargado, que no había firmado ningún documento donde hacía constar que era el

1 responsable de la base de datos, por ello desea saber quién va a asumir la responsabilidad si
2 la base de datos no está como y cuando el Tribunal Electoral lo solicitó. Consulta dónde está
3 el padrón electoral que solicitaron antes del 31 de julio de 2018.

4 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, indica que otro detalle importante de rescatar es que
5 el riesgo siempre va a existir, el hecho del voto electrónico es un riesgo en sí mismo, se va a
6 manejar la información de los colegiados para que emitan el voto electrónico, siendo esto un
7 mandato de la Asamblea General. Considera que el gran pecado que se cometió en este
8 proceso fue haber utilizado una plataforma gratuita porque en el caso de APSE analizaron los
9 elementos de seguridad y tuvieron una plataforma para poder enviar un código de verificación
10 a sus asociados y ellos supieran que eran ellos mismos quienes estaban realizando el proceso.

11 El Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I, indica que su preocupación es que durante cuatro
12 meses el Tribunal Electoral realizó varias sesiones en donde se establecieron estrategias para
13 lograr clarificar el padrón y si lo ven estadísticamente en este momento no se tienen los
14 resultados que se pretendían. Añade que ya se realizó una publicación en el Diario Oficial La
15 Gaceta por lo que ya se convocó y la estrategia de las empresas es padrón-proceso electoral
16 y si el padrón no se tiene cómo van a realizar el proceso electoral. Al escuchar a los colegiados
17 que están activos e indican que de sesenta solo dos han actualizado los datos se pregunta
18 cuál es la labor que realizan los Representantes Institucionales para lograr el objetivo
19 propuesto, sugiere realizar un alto en el camino para definir estrategias a seguir; además
20 utilizar las Juntas Regionales para que insten a los colegiados a actualizar sus datos a fin de
21 realizar el proceso electoral, en donde los colegiados van a elegir los dirigentes del mayor
22 colegio profesional del país.

1 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, externa que hay un tema de dinero que no se puede
2 obviar y es que las elecciones físicas son de mucho costo, tienen como referente las elecciones
3 de ANDE y APSE, en los cuales participó el Tribunal y en donde les informaron que invirtieron
4 alrededor de sesenta y cinco millones de colones en un día. Aclara que todo el presupuesto
5 del Tribunal ha crecido mucho, pero sino se hace de manera electrónica el costo sería muy
6 alto, porque de una forma u otra el proceso electoral se debe realizar y desconoce cuál sería
7 el costo de esto.

8 El M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente, destaca que el actual formulario de actualización de
9 datos carece de mucha información que el Tribunal Electoral solicitó en su momento y no es
10 porque se les antoja, sino porque deben cumplir con ciertas cosas, como la Ley 7600;
11 considera que entre más depurada quede la encuesta la base de datos será más exacta.

12 La Licda. Bolaños Fernández, Vicepresidenta, recalca que desde marzo 2018 indicó que si el
13 Colegio no tenía el recurso humano adecuado, debía contratar el recurso para que trabajara a
14 full en dos meses, desconoce cómo está el enredo administrativo, pero se quedó todo a nivel
15 administrativo y ahora están que les llega el agua al cuello.

16 La M.Sc. González Castro, Presidenta, informa que la Jefa del Departamento de
17 Comunicaciones le indicó el día de hoy que en correos electrónicos el Colegio tiene cincuenta
18 y cuatro mil ochocientos setenta, de los cuales se rebotan aproximadamente cinco mil correos,
19 el resto sí llega a su destino.

20 El M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I, cita el ejemplo de que en el caso de él la información
21 le llega a un correo que no revisa nunca.

1 La señora Presidenta aclara que el colegiado brinda un correo y la información se envía, pero
2 es responsabilidad del colegiado revisar la información del correo que dejó registrado en el
3 Colegio.

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que la preocupación del Tribunal Electoral
5 es bien habida porque es una responsabilidad muy grande, considera que la Junta Directiva
6 también lo ha entendido así, por lo que tiene presente que ahora todo es digital, ciertamente
7 se está en el Siglo XXI, pero el Colegio aun vive creó en el Siglo XIX y los sistemas que utilizan
8 son empíricos y todo es a mano. Añade que la Junta Directiva ha valorado los riesgos y
9 algunas situaciones han sido señaladas por la Auditoría Interna y la Jefatura de T.I. que deben
10 de considerarse.

11 Concuerta con lo indicado por el Lic. Sarmiento Meneses, Suplente I, en cuanto a los
12 Representantes Institucionales, pero eso es todo un tema, pero las cosas no son como se
13 creen, no todos ellos están a favor del Colegio ni trabajan para el Colegio como uno piensa ni
14 como uno cree; se debe tener claro que la Junta Directiva sabe que el tema de las elecciones
15 es muy importante y que requiere de una gran inversión presupuestaria, son muchos los temas
16 que ha valorado la Junta; personalmente entiende la preocupación que tiene el Tribunal
17 Electoral, pero el tema se las trae por la coyuntura en que está el Colegio. Espera que el
18 proceso se haga como se tiene que hacer, aclara que esta es su percepción personal, pero
19 tanto el Tribunal Electoral

20 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, que el hecho de que las votaciones sean manuales
21 cómo proceder, ya que la Ley indica que el Colegio son nacionales y deben garantizar a los
22 colegiados, desde el que se encuentra en la Isla de Chira hasta el que se encuentra en Alto
23 Delire que tendrá derecho a votar y sin son físicas se debe de pensar en instalar al menos

1 ochenta y un recinto, al menos uno en cada cantón y si hay que poner dos es algo más
2 complicado, se debe pensar en la cantidad de gente a la que hay que pagarle para que el
3 proceso se realice, la intención del Tribunal es economizarle recurso al Colegio.

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, expresa que el tiempo entre la publicación de la
5 Ley, discusión y aprobación del Reglamento fue de un gran lapso, lo cual dificultó hacer las
6 cosas con la agilidad que se desea. Añade que han surgido disyuntivas y problemas en cuanto
7 al manejo y privacidad de los datos; aclara que no es que la Junta Directiva no tomara el tema
8 en serio, pero el Colegio debe analizar bien cómo recopilar y manejar los datos de los
9 colegiados, existen muchas variables e inconvenientes que se han dado.

10 Informa que casi todas las semanas se ha venido trabajando en las modificaciones y mejorías
11 a los procesos para la recolección de datos, por ello el avance de la campaña no se ha dado
12 en los términos deseados. Indica que se puede solicitar a los colegiados que actualicen sus
13 datos pero no que abran correos sin filtros, otra variable es que los colegiados quieran
14 actualizar sus datos. Invita al Tribunal Electoral para que exista una comunicación influida en
15 cuanto a este tema.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, le preocupa que el Tribunal Electoral dé a entender
17 que se han perdido cuatro meses y aún no se tiene nada definido, desconoce si alguien podrá
18 votar porque al día de hoy el Tribunal no tiene esa certeza. Consulta por qué si la Junta
19 Directiva tiene la base de datos aún el Tribunal no lo tiene, al día de hoy no saben con qué
20 cuentan; desea saber quién es el responsable.

21 La señora Presidenta aclara que el Colegio tiene una base de datos con una gran información,
22 sin embargo el Tribunal Electoral solicitó que sea base de datos contara con espacios

1 específicos, por ejemplo qué fulano de tal es profesor de matemáticas, que vive y trabaja en
2 tal lado y por eso es que se está realizando la actualización de datos.

3 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, aclara que el informe de actualización de datos
4 es el 3718 y fue remitido con copia al Tribunal Electoral, desconoce si es que aún no lo han
5 visto en agenda.

6 El M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, aclara que ese informe no fue
7 dirigido al Tribunal Electoral, les solicitaron un criterio pero el oficio no iba dirigido al Tribunal.

8 La señora Presidenta reitera que el Colegio tiene una base de datos, pero no cuenta con alguna
9 información que el Tribunal Electoral solicitó y en una reunión previa conversaron que muchos
10 datos no están por los movimientos de personal que realiza el Ministerio de Educación Pública.

11 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, indica que cuando el Tribunal empezó hacer las visitas
12 a las diferentes instancias, los acompañó la Jefa de T.I. para que fuese la asesora tecnológica
13 en el proceso por lo que desde un inició debió haber hecho la advertencia, no están en contra
14 del criterio de la Auditoría Interna, porque sabe que es para subsanar el proceso, pero se
15 suponía que una vez al mes se iban a reunir para ver los avances del proceso. Lo importante
16 no es señalar los culpables sino buscar soluciones en conjunto.

17 El M.Sc. Daniel Jiménez Pérez, Vocal I; consulta por qué en la hoja de actualización actual no
18 se solicitó la información que requiere el Tribunal Electoral.

19 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, indica que el sistema de elecciones es como un carro,
20 sino tiene todas sus partes no funciona.

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que en el oficio que remitió la Jefa de
22 T.I. al Tribunal Electoral, les informó que el encargado de la base de datos es el Asistente del
23 Departamento de T.I., aclara que la administración sí ha tomado este tema muy en serio por

1 ello elevó a la Junta Directiva el tema para que tomara la decisión respectiva, en cuanto a
2 base de datos externa que sí hay, existe una omisión de T.I. porque el Tribunal solicitó que la
3 remitieran antes del 31 de julio de 2018, razón por la cual conversará con la Jefa de T.I. para
4 que la haga llegar.

5 Indica que el Colegio ha propiciado todas las herramientas para que el colegiado actualice sus
6 datos, pero no se puede obligar al colegiado hacerlo. Reitera que sí se tiene padrón electoral
7 y está en actualización constante hasta que el Tribunal Electoral indique que el padrón debe
8 de cerrarse a una determinada fecha.

9 El Lic. Hernández Romero, Suplente II, externa que para el Tribunal Electoral existirá padrón
10 electoral cuando la base de datos contenga todos los datos que debe contener y lo reciban de
11 manera formal y en este momento según el discurso del Director Ejecutivo el padrón electoral
12 es la base de datos que el Colegio tiene para uso de sus necesidades, la cual puede ser una
13 excelente punto de partida pero no es un padrón electoral.

14 El Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, concuerda con el Director Ejecutivo, en
15 el sentido de que el responsable de la actualización es el mismo colegiado, pero la realidad es
16 otra, considera que la divulgación de la actualización no está llegando a los colegiados como
17 tiene que ser porque tal vez no a todos les llega la información vía boletín electrónico o
18 Facebook por lo que considera que deben ser un poco más agresivos; se despide agradeciendo
19 el espacio brindado al Tribunal Electoral.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece a los miembros del Tribunal Electoral
21 su asistencia y la información brindada.

22 Al ser las 6:58 p.m. los miembros del Tribunal Electoral, la Licda. Mónica Vargas Bolaños;
23 Auditora Interna y la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, se retiran de la sala.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que se ha reunido con el Tribunal
2 Electoral en dos ocasiones y en una oportunidad les consultó por qué requerían tanta
3 información para el proceso electoral y les citó el ejemplo de que a nivel nacional solo se
4 requiere el número de cédula y la foto; el Tribunal aduce que la empresa requiere trece datos
5 adicionales para generar estadísticas. Se debe tener en cuenta que a muchas personas no les
6 gustar brindar el correo electrónico o el número de teléfono. Le surge la duda de cómo es
7 que se han realizado las votaciones en otras oportunidades sin tener todos estos datos, los
8 cuales ve muy difícil llegar a tener para el proceso electoral.

9 La señora Fiscal, consulta qué efectividad tendrá la actualización de datos si no se obtiene lo
10 que pide el Tribunal, considera válida la inquietud del Tribunal porque no se le entregó al 31
11 de julio de 2018, la información que solicitaron; además le parece que el Tribunal Electoral
12 tiene razón al decir que era mejor contratar una empresa que pagarle horas extras al personal
13 para que digiten la información.

14 Le preocupa que el Tribunal Electoral piense que el Colegio no ha realizado acciones para
15 facilitar la información solicitada, esas acusaciones puede llevarlos en algún momento a tener
16 algún problema o que los acusen de intromisión del órgano.

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que desconoce qué información
18 se le entregó al Tribunal Electoral y algo que decide el Tribunal es la cantidad de sitios que
19 habilita para el proceso, recuerda que el artículo 19 de la Ley en su párrafo segundo señala:
20 **“Artículo 19.-** La elección de los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía se llevará a
21 cabo mediante un proceso electoral convocado por el Tribunal Electoral del Colegio, en el
22 mes de marzo.

1 La votación podrá realizarse por medios o dispositivos electrónicos, o de manera presencial en
2 los centros de votación que, para tal propósito, deban habilitarse en todas las regionales que
3 posea el Colegio en el territorio nacional, y otros que alternativamente puedan establecerse
4 para tal efecto a criterio del Tribunal Electoral.”

5 Por lo anterior, esto el Tribunal lo podría hacer en cada cantón, se debe tener claro que esto
6 es de su competencia, pero deben establecer el lugar y lo que se requiere para realizar el
7 proceso, en este caso la Junta Directiva no podría decir que no se haga en tal lado.

8 Respecto a la responsabilidad que señala el Tribunal Electoral, en el sentido de que no lo
9 tomaron en cuenta para solicitudes o aspectos técnicos del padrón electoral y esto no es que
10 a futuro no se pueda hacer, sino que en el momento no se pueda hacer. Para un futuro la
11 información puede ser relevante para otros procesos electorales, pero si el sistema no lo
12 brinda, tampoco están obligados a lo imposible.

13 La señora Fiscal consulta si ya mandaron el requerimiento económico.

14 El señor Director Ejecutivo, indica que al Tribunal ya se le trasladó base de datos, sin embargo
15 para ellos eso no es padrón, la base de datos se ha venido actualizando durante todo este
16 tiempo y hace quince días se lo aclaró al Tribunal.

17 Menciona que las oficiales de plataforma realizarán la actualización de datos, pero no en horas
18 extras, sino durante su jornada laboral, posiblemente se haga una fila al atender a los
19 colegiados, pero la actualización se hace directamente en el sistema; además debido a las
20 campañas realizadas por los banco instando para que no brinden datos por teléfono mucho
21 colegiados no brindan sus datos vía teléfono.

22 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que es importante que el Tribunal esté
23 preocupado, a pocas fechas de realizar la Asamblea y no tienen nada claro y que hay que

1 reconocer que el Colegio ha fallado, no por falta de interés, sino por el incumplimiento de
2 entregar la información en las fechas solicitados y que quede constancia de lo que se entrega,
3 de las reuniones y de cuanto acuerdo o arreglo se llegue. Insta a sentarse con el Tribunal
4 para decirles que puede el colegio brindar o qué se está entregando, contra recibido es decir
5 que todo lo que pidan en reuniones quede constando en actas y en documentos firmados ya
6 que este proceso no es sólo del tribunal sino de todos los directivos y colaboradores del
7 Colegio. Añade que es lógico que se desconosca cómo va a terminar todo este proceso nuevo
8 pero al menos que, si algo pasa, quede plasmado en físico la disposición de la Junta Directiva
9 y los colaboradores y así no pueden culparlos por una determinada situación que luego se
10 puede salir de las mano. Además externa que es muy preocupante que, como dijeron los del
11 tribunal, que algún colaborar o colegiado, no se haga responsable de su trabajo o no se tenga
12 claro cuáles son las funciones de cada uno.

13 Sugiere que la Junta Directiva nombre un Enlace con el Tribunal Electoral, para lo cual se
14 ofrece, ya que ahora tiene un poco más de tiempo o bien propone a la señora Presidenta..

15 El señor Vocal II, externa que se tiene un grave problema y si se quiere sacar la tarea deben
16 de solucionarlo, en este caso son patos disparando a las escopetas, lo cual es lamentable
17 porque el Tribunal asume que la Junta Directiva no se ha esforzado lo suficiente cuando
18 durante muchas sesiones el tema se ha discutido, se han dado pasos que muchas veces se
19 dan para atrás por la prudencia que deben de tener. Considera importante que se busque
20 entendimiento para sacar a tiempo la tarea.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que existe una situación, vienen las elecciones
22 las cuales están en mano del Tribunal Electoral, quienes hacen algunas aseveraciones, consulta
23 si de las reuniones con el Tribunal se ha levantado una minuta, caso contrario ha sido un error

1 garrafal, desconoce si la Auditoría Interna ha estado presente porque qué clase de Auditoría
2 sería sino tiene una pista auditable de las cosas, sino ha estado entendería porque no existe
3 una minuta porque en eso siempre se han cuidado.

4 Los más importante es que el Tribunal hace aseveraciones de RI, del Departamento de
5 Comunicaciones, del Departamento de T.I. que a su gusto reflejan desconocimiento en esos
6 temas. Considera que el Tribunal tiene una responsabilidad, lo cual es respetable y sugiere
7 que se debe realizar una reunión con personal del Tribunal, de T.I. de Comunicaciones, de la
8 Dirección Ejecutiva, porque la idea que expresa la señora Vocal I no es nada despreciable en
9 el sentido de nombrar un Enlace; en dicha reunión se deben aclarar cosas y levantar un acta,
10 para que no se digan cosas y luego digan que no se sabía, además de solucionar cosas porque
11 ve que existe desconocimiento en algunos aspectos, dado que lo que la Junta Directiva
12 entiende como un padrón el Tribunal no lo ve como padrón; considera que sería genial que la
13 señora Presidenta sea el enlace con el Tribunal.

14 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 17:**

16 **Dar por recibida la información e inquietudes manifestadas por el Tribunal**
17 **Electoral, sobre el proceso electoral del Colegio. Solicitar a la Presidencia, a la**
18 **Dirección Ejecutiva y al Departamento Legal, continúen dando seguimiento al**
19 **proceso a través de reuniones periódicas con el Tribunal Electoral, el Departamento**
20 **de Comunicaciones, el Departamento de T.I., al Departamento Administrativo y a**
21 **la Fiscalía./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al Tribunal Electoral, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Legal, al**
2 **Departamento de Comunicaciones, al Departamento de T.I., al Departamento**
3 **Administrativo y a la Fiscalía./**

4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**

5 **6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).**

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
7 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
8 anexo número 13.

9 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
10 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones
11 netos (¢6.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
12 Costa Rica por un monto de diez millones seiscientos mil colones netos (¢10.600.000.,00) y
13 de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de ocho millones
14 ochocientos mil colones netos (¢8.800.000,00); para su respectiva aprobación.

15 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 18:**

17 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
18 **Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones de colones netos**
19 **(¢6.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
20 **de Costa Rica por un monto de diez millones seiscientos mil colones netos**
21 **(¢10.600.000.,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
22 **FMS por un monto de ocho millones ochocientos mil colones netos**
23 **(¢8.800.000,00). El listado de los pagos de fecha 16 de agosto de 2018, se adjunta**

1 **al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve**
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

5 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

7 **A- Correspondencia para decidir**

8 **A-1** Nombramiento del Representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales
9 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU, para optar por un puesto en el Consejo Nacional de
10 Concesiones (CNC). **(Anexo 14).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la nómina de los oferentes para el
12 nombramiento de candidatos del Colegio ante la Federación Costarricense de Colegios
13 Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECPROU).

14 Recuerda a los presentes que se debe de realizar la elección tomando en cuenta la igualdad
15 de género.

16 A continuación se detalla la nómina (anexo 15):

17

18

19

20

21

22

23

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugiere nombrar como candidato al Sr. Mario Marín Jaubert, quien con sus escasos años y estar recién incorporado al Colegio, se informa, lee todos los boletines del Colegio, ha trabajado en la Universidad Nacional como coinvestigador encargado de bases de datos, entre otros puestos, es una persona muy propositiva y trabajadora, intelectualmente muy valiosa y con gran claridad de lo que va hacer. La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere nombrar al Sr. Carlos Hernán Flores, quien ha sido un colegiado que ha demostrado estar últimamente activo, tiene diez años de colegiado y ha participado en otros tipos de procesos, como por ejemplo cuando fue candidato al Tribunal Electoral y se ha identificado mucho con la Corporación.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 19:**

3 **Nombrar como candidatos del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**
4 **Filosofía, Ciencias y Artes a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, cédula de identidad**
5 **número [REDACTED] y al Sr. Mario Marín Jaubert, cédula de identidad número 1**
6 **[REDACTED] ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa**
7 **Rica (FECOPROU), para optar por un puesto en el Consejo Nacional de Concesiones**
8 **(CNC) por un periodo de cuatro años. Solicitar a los señores Fallas Gamboa y Marín**
9 **Jaubert, se presenten en la sesión del Comité Permanente de la FECOPROU a**
10 **celebrarse el 29 de agosto de 2018 y revisar el Reglamento correspondiente./**
11 **Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./ Declarado en Firme por**
12 **siete votos y dos votos en contra./**

13 **Comunicar al Ing. José Ramón Molina Villalobos, Presidente de la Federación de**
14 **Colegios Profesionales, a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, al Sr. Mario Marín**
15 **Jaubert; ambos colegiados y a la Unidad de Secretaría./**

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto en contra porque si bien es cierto
17 desde que una persona se incorpora, adquiere derechos como colegiados, sin embargo en la
18 nómina aparecen personas que tienen veinte y treinta años de ser colegiados y están
19 esperando una oportunidad y no le parece justo nombrar una persona como candidato del
20 Colegio que apenas tiene un mes de incorporado cuando hay tantos colegiados que tienen
21 muchos años y no se consideren.

- 1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque le hubiese gustado
2 nombrar como candidato al Sr. Carlos Hernán Flores, quien ha sido un colegiado que ha
3 demostrado estar últimamente activo, tiene diez años de colegiado.
- 4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto a favor porque aunque el Sr.
5 Mario Marín Jaubert, tiene un mes de ser colegiado en todos los actos de juramentación se
6 indica que cualquier persona una vez colegiado puede participar en cualquiera de las
7 comisiones u órganos del Colegio, en el caso de que se requiera nombrar una persona que
8 cumpla con determinado tiempo se debe indicar en la publicación y al no haberse publicado
9 en este caso todas las personas pueden participar y en su defecto ser nombrado.
- 10 **A-2** Oficio recibido el 08 de agosto de 2018, suscrito por el Sr. Luis Fernando Delgado Rojas,
11 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva se deje sin
12 efecto el informe de resultados de la revisión de los libros de actas de esta Junta Regional de
13 Alajuela, ya que no se ha realizado una revisión de las mismas en una forma objetiva.
14 **(Anexo 16).**
- 15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en una próxima
16 sesión.
- 17 **A-3** Oficio CECA-CBA-019-2018 del 01 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Alan Astorga Castro,
18 Director del Colegio del Carmen de Alajuela. **Asunto:** Invita a la Junta Directiva a participar
19 en la segunda ECOFERIA CARMELITA 2018, del Programa Bandera Azul, a realizarse el 24 de
20 agosto en sus instalaciones. Asimismo, solicitan el préstamo de un toldo, ya que la actividad
21 se realizará en el planché del Colegio, y con la participación con un puesto informativo y la
22 presentación de algún grupo cultural amigo del medio ambiente. **(Anexo 17).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
2 al Sr. Astorga Castro, que el Colegio no cuenta con toldos en buen estado, por lo tanto no es
3 posible atender su solicitud.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 20:**

6 **Dar por recibido el oficio CECA-CBA-019-2018 del 01 de agosto de 2018, suscrito**
7 **por el M.Sc. Allan Astorga Castro, Director del Colegio del Carmen de Alajuela,**
8 **mediante el cual invita a la Junta Directiva, a participar en la segunda ECOFERIA**
9 **CARMELITA 2018, del Programa Bandera Azul, a realizarse el 24 de agosto de 2018,**
10 **en sus instalaciones. Asimismo, solicitan el préstamo de un toldo, ya que la**
11 **actividad se realizará en el planché del Colegio, y con la participación con un puesto**
12 **informativo y la presentación de algún grupo Sr. Astorga Castro, que el Colegio no**
13 **cuenta con toldos en buen estado, por lo tanto no es posible atender su solicitud**
14 **cultural amigo del medio ambiente. Comunicar al Sr. Astorga Castro, que el Colegio**
15 **no cuenta con toldos en buen estado, por lo tanto no es posible atender su**
16 **solicitud./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar al M.Sc. Allan Astorga Castro, Director del Colegio del Carmen de**
18 **Alajuela./**

19 **A-4** Oficio CLP-AC-CMJ-156-2018 de fecha 07 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
20 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
21 aprobaron la publicación del boletín COLYPRO JUBILADOS, agosto 2018, el cual se adjunta.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en una próxima
23 sesión. **(Anexo 18).**

1 **A-5** Oficio de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Prof. Adolfo Gómez Méndez,
2 Representante Institucional Colypro. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva unas regalías para
3 una actividad que llevaran a cabo con los colegiados del Liceo de Tierra Blanca, más o menos
4 dentro de un mes. **(Anexo 19).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en una próxima
6 sesión.

7 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 8:00 p.m.

8 **B- Correspondencia para dar por recibida**

9 **B-1** Oficio de la Junta Regional de Puntarenas, recibido el 09 de agosto de 2018. **Asunto:**
10 Presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 25 de agosto del
11 2018. **(Anexo 20).**

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 21:**

14 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Puntarenas, recibido el 09 de**
15 **agosto de 2018, en el que presentan el orden del día para la Asamblea Regional,**
16 **que se celebrará el 25 de agosto del 2018./ Aprobado por ocho votos./**
17 **Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./**

18 **B-2** Oficio CLP-AC-CMJ-150-2018 de fecha 07 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
19 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
20 sobre la queja presentada por la [REDACTED] contra la Comisión de
21 Jubilados. **(Anexo 21).**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 22:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-150-2018 de fecha 07 de agosto de 2018,**
2 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
3 **en el que informan a la Junta Directiva sobre la queja presentada por la [REDACTED]**
4 **[REDACTED] contra la Comisión de Jubilados./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**
6 **Jubilados./**

7 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

8 **9.1 Presidencia**

9 **9.1.1 Invitación de la Junta Regional de Puntarenas. (Anexo 22).**

10 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a sala al ser las 8:09 p.m.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio CLP-SESIÓN 030-
12 AC-JRP-0066 de fecha 11 de agosto de 2018, suscrito por el Lic. José Francisco Valdés Villegas,
13 Secretario y la Licda. Sandra Ríos Abarca, Presidenta; ambos de la Junta Regional de
14 Puntarenas, en el que comunican el acuerdo 04 realizada el 11 de agosto de 2018, mediante
15 el cual invitan a la Junta Directiva y la Coordinadora Regional para que los acompañe en el
16 convivio del Día del Padre y la Madre "Actividad Bailable" a realizarse el sábado 18 de agosto
17 a partir de las 7:00 p.m.

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, externa que si a él lo están invitando y a toda la
19 Junta Directiva en pleno, asiste si quiere y ve a ver cómo va, no necesariamente va si le ponen
20 carro y viáticos, no es su función decir eso, es función de la Fiscal, quien tiene que ver que las
21 cosas se hagan de manera transparente como tiene que ser.

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que asistir a esa actividad es como cuando el
23 señor Tesorero, solicita se le dé alimentación en la Comisión de Presupuesto, cuando se le

1 paga un porcentaje al igual que los demás directivos para que asista y atienda esa Comisión,
2 que pena dejar esto constando pero si el señor Tesorero dice una cosa ella dice lo que
3 corresponde.

4 La señora Presidenta indica que la señora Vocal I, va como Enlace Regional de Puntarenas;
5 además la Junta Directiva ha asistido a actividades en las que las Juntas Regionales remiten
6 una invitación.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que el artículo 60
8 del Reglamento General fue modificado y lo único en que se va a supeditar el Colegio a la
9 Asamblea General es en el monto, en cuanto a los gastos de viaje y hospedaje de los miembros
10 de Junta Directiva deben ser aprobados por la Presidencia.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 23:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-SESIÓN 030-AC-JRP-0066 de fecha 11 de agosto de**
14 **2018, suscrito por el Lic. José Francisco Valdés Villegas, Secretario y la Licda.**
15 **Sandra Ríos Abarca, Presidenta, en el que comunican el acuerdo 04 realizada el 11**
16 **de agosto de 2018, mediante el cual invitan a la Junta Directiva y la Coordinadora**
17 **Regional para que los acompañe en el convivio del Día del Padre y la Madre**
18 **“Actividad Bailable” a realizarse el sábado 18 de agosto a partir de las 7:00 p.m.**
19 **Comunicar a los señores Valdés Villegas y Ríos Abarca, que la M.Sc. Gissell Herrera**
20 **Jara, Vocal I y Enlace Regional de Puntarenas, asistirá a la actividad./ Aprobado**
21 **por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

1 **Comunicar al Lic. José Francisco Valdés Villegas, Secretario, a la Licda. Sandra Ríos**
2 **Abarca, Presidenta y a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I y Enlace Regional de**
3 **Puntarenas y a la Unidad de Secretaria./**

4 **9.1.2** Generalidades de la Asamblea General Extraordinaria del viernes 17 de agosto de 2018.
5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa algunas generalidades relacionadas con las
6 Asamblea General Extraordinaria del viernes 17 de agosto de 2018.

7 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 8:24 p.m.; según el
8 punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013 del
9 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del martes 21 de agosto de 2018.

10 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

11 **9.2 Secretaría**

12 **9.2.1** Informe de la Asamblea Regional de Alajuela.

13 **9.3 Vocalía III**

14 **9.3.1** Acuerdo 08 tomado en la sesión 068-2018.

15 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

16 **10.1 Asesoría Legal**

17 **10.1.1** Revocatoria de acuerdo 12 tomado en la sesión 062-2018.

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
19 **HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

20
21
22 **Lilliam González Castro**
23 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado
Secretario

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.